



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA**

Modificación de estilos de crianza paternos de niños involucrados en Bullying con técnicas  
conductuales

**TESIS**

Para obtener el Grado de Maestro (a) en Psicología

**PRESENTA**

Jessica Mendoza Jaime

**Director de Tesis:**

Dr. Ulises Delgado Sánchez

**Comité Tutorial**

Dra. Dení Stincer Gómez

Dra. Assol Cortés Moreno

Dra. Iris Rubi Monroy Velasco

Dra. Fernanda Gabriela Martínez Flores

Diciembre 2019



FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Jefatura de Maestría en Psicología

"1919-2019, en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

Cuernavaca Mor., a 05 de Dic de 2019  
FPSIC/SPOSG/MAEST/2019/894  
**ASUNTO:** Votos Aprobatorios

**DR. GABRIEL DORANTES ARGANDAR**  
COORDINADOR ACADÉMICO  
DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA  
**P R E S E N T E**

Por este medio, me permito informar a usted el dictamen de los votos aprobatorios de la tesis titulada "*Modificación de estilos de crianza paternos de niños involucrados en Bullying con técnicas conductuales*" trabajo que presenta la C. "*Jessica Mendoza Jaime*", quien curso la MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA perteneciente a la Facultad de Psicología de la UAEM, en las instalaciones de la Facultad de Psicología.

Sirva lo anterior para que dicho dictamen permita realizar los trámites administrativos correspondientes para la presentación de su examen de grado.

**ATENTAMENTE**

**VOTOS APROBATORIOS**

COMISIÓN REVISORA	APROBADO	CONDICIONADA A QUE SE MODIFIQUEN ALGUNOS ASPECTOS*	SE RECHAZA*
DR. ULISES DELGADO SÁNCHEZ			
DRA. DENI STINCER GÓMEZ			
DRA. GABRIELA FLORES FERNANDA MARTÍNEZ			
DRA. ASSOL CORTÉS MORENO			
DRA. IRIS RUBI MONROY VELASCO			

\* En estos casos deberá notificar al alumno el plazo dentro del cual deberá presentar las modificaciones o la nueva investigación (no mayor a 30 días)

C.c.p.- Archivo

## Agradecimientos

A mis padres, por darme los mejores consejos a lo largo de toda mi vida, mismos que hoy me permiten llegar hasta aquí y ver que este no es el final, sino que aún queda mucho camino por recorrer.

Especialmente a mi padre le agradezco el sembrar en mi la confianza y la libertad de perseguir los sueños sobre todas las cosas, donde todo es posible incluso lo imposible. Y a mi madre por enseñarme que para tomar una decisión se debe ser muy responsable, porque las decisiones son las que van formando el camino de tu vida.

A la familia Caracheo-Gómez, por abrirme las puertas de su casa, brindándome cariño y apoyo como una integrante más de su familia, hoy doy un paso más en la vida, pero para mí es muy importante reconocer que nada de esto sería posible sin el apoyo incondicional de todos ustedes y estaré siempre agradecida por brindarme su más grande amor.

A lo largo de mi vida me he encontrado gente maravillosa, entre ellos tengo un especial agradecimiento a la familia Saucedo-Malacara, por el gran recibimiento en una ciudad desconocida, donde a pesar de la distancia siempre me hicieron sentir como en casa y perteneciente a una hermosa familia.

A Patricia Nava, quien fue una persona importante en esta trayectoria académica y personal, a ella le agradezco toda la confianza y cariño incondicional que me brindó, me abrió las puertas de su casa y me adoptó como una hija más, sin hacer distinción alguna, por ello le estaré enteramente agradecida y reconozco que gracias a su esfuerzo facilitó mi camino para poder llegar hasta aquí.

A mi tía Minerva, porque desde siempre me ha acompañado en mi trayectoria académica apoyándome en momentos difíciles, incluso en la distancia siempre estuvo presente, además de sus visitas continuas que siempre fueron muy gratas.

A Miguel, por ser mi consejero de vida, con una paciencia invaluable, gracias por ayudarme a crecer como persona, por escucharme y acompañarme en momentos difíciles.

A Yuvisela, por ser una amiga importante en el proceso de la Maestría, cuyo apoyo no tenía límites, mi gratitud hacia ella es infinita porque estuvo en momentos importantes y sin conocerme demasiado, me brindo su amistad incondicional en el momento que más lo necesitaba.

A CONACYT, por la oportunidad de realizar este proyecto junto con el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Al Dr. Ulises, por sus enseñanzas y por ser un modelo en mi proceso formativo. Además de su apoyo en este proceso de crecimiento a nivel profesional y personal.

A la Dra. Dení, por sus enseñanzas dentro y fuera del mapa curricular, acompañándome en este proceso con su crítica constructiva, retroalimentación y su motivación.

A la Dra. Assol, por ayudarme durante este proceso en la clarificación conceptual de mi proyecto y por la retroalimentación exhaustiva en cada comité.

A la Dra. Iris, por contribuir en gran medida en mi formación como profesional desde la Licenciatura y ahora en la Maestría. Es un ejemplo a seguir.

A la Dra. Gabriela, por su apoyo incondicional, que con dedicación y paciencia logró clarificar mis ideas para después expresarlas en un texto científico.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	.....
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo I</b> .....	3
<b>Bullying</b> .....	3
<b>Antecedentes del estudio del bullying</b> .....	3
<b>Causas de bullying</b> .....	7
<b>Factores de riesgo del contexto escolar</b> .....	7
<b>Factores de protección del contexto escolar</b> .....	8
<b>Factores de riesgo en el contexto familiar</b> .....	10
<b>Factores de protección en el contexto familiar</b> .....	12
<b>Factores de riesgo en el contexto social</b> .....	13
<b>Factores de protección en el contexto social</b> .....	13
<b>Consecuencias de bullying</b> .....	14
<b>Consecuencias para el agresor</b> .....	15
<b>Consecuencias para las víctimas:</b> .....	15
<b>Consecuencias para los testigos:</b> .....	16
<b>Tipos de bullying</b> .....	16
• <b>Maltrato físico:</b> .....	16
• <b>Maltrato verbal:</b> .....	17
• <b>Maltrato psicológico:</b> .....	17
• <b>Exclusión social:</b> .....	17
<b>Perfiles de los actores del círculo de bullying</b> .....	17
<b>Agresores</b> .....	18
<b>Víctimas</b> .....	20
<b>Doble rol víctima-agresor</b> .....	22
<b>Testigos</b> .....	22
<b>Capítulo II</b> .....	24
<b>Fundamentos teóricos de estilos de crianza</b> .....	24
<b>Antecedentes</b> .....	24
<b>Definición de estilos de crianza</b> .....	25
<b>Dimensiones de los estilos de crianza</b> .....	26
<b>Clasificación de los diferentes estilos de crianza</b> .....	28

<b>Autoritario</b> .....	28
<b>Permisivo</b> .....	29
<b>Indiferente</b> .....	30
<b>Estilo democrático</b> .....	31
<b>Capítulo III</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Planteamiento del problema</b> .....	33
<b>Justificación</b> .....	35
<b>Pregunta de Investigación</b> .....	36
<b>Hipótesis</b> .....	36
<b>Objetivo general</b> .....	37
<b>Objetivos específicos</b> .....	37
<b>Capítulo IV</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Método</b> .....	38
<b>Tipo de intervención</b> .....	38
<b>Participantes</b> .....	38
<b>Criterios de inclusión</b> .....	39
<b>Instrumentos</b> .....	39
<b>Procedimiento</b> .....	40
<b>Intervención</b> .....	41
<b>Evaluación de la intervención</b> .....	42
<b>Aspectos éticos que se contemplan en la intervención</b> .....	42
<b>Capítulo V</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Resultados</b> .....	43
<b>Correlaciones entre los estilos de crianza y el perfil de acoso escolar</b> .....	43
<b>Capítulo VI</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Discusión</b> .....	55
<b>Referencias</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>ANEXOS</b> .....	64
<b>Descripción de la propuesta de intervención</b> .....	67
<b>Objetivos de la guía para la intervención</b> .....	68
<b>Enfoque de la propuesta</b> .....	69
<b>Justificación de los recursos didácticos y de aprendizaje</b> .....	70
<b>Operatividad</b> .....	71

<b>Principios básicos para trabajar en el programa</b> .....	71
<b>Principios básicos para trabajar en el programa</b> .....	73
<b>Estructura general de las sesiones</b> .....	74
<b>Sesión 1</b> Introdutoria y de evaluación pre .....	75
<b>Sesión 2</b> Entendiendo la conducta de mi hijo e identificando conductas problemas .....	77
<b>Sesión 3</b> Técnicas para reforzar una conducta deseable .....	79
<b>Sesión 4</b> Técnicas para desaparecer una conducta indeseable .....	81
<b>Sesión 5</b> Observando cambios .....	82
<b>Sesión 6</b> Hacer lo correcto en el lugar y momento adecuado .....	84
<b>Sesión 7</b> Mi banco personal .....	86

### Listado de tablas

Tabla 1 Correlaciones entre los estilos de crianza y el perfil de acoso escolar .....	44
Tabla 2 Padres Autoritarios .....	46
Tabla 3 Padres permisivos .....	47
Tabla 4 Padres negligentes.....	48
Tabla 5 Progreso de la intervención .....	50
Tabla 6 Pre Test- Post Test Roles de bullying .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 7 Frecuencias y porcentajes de las dimensiones de estilos de crianza de los padres. ....	53
Tabla 8 Estadísticos de contraste de Roles de bullying.....	54

### Listado de ilustraciones

Ilustración 1 Correlación de los perfiles de acoso escolar .....	44
Ilustración 2 Padres autoritarios.....	47
Ilustración 3 Padres permisivos .....	48
Ilustración 4 Padres negligentes.....	49
Ilustración 5 Progreso de la intervención .....	50
Ilustración 6 Roles del Acoso Escolar en el Pre test y Post test .....	52
Ilustración 7 Comparación de porcentajes de Pre test y Post test. ....	53

## **Resumen**

Esta investigación se realizó con el objetivo principal de conocer la eficacia un programa de intervención en los estilos de crianza dirigido hacia padres y su impacto en cuanto al bullying en los hijos de los participantes. La muestra estuvo conformada por 28 padres, a los cuales se les aplicó el “Cuestionario de Evaluación de la Violencia y Acoso” (CEVAE) y la escala de Percepción de los padres sobre su crianza. Con los resultados se derivó un programa de intervención diseñado para la modificación de los estilos de crianza que están relacionados con el acoso escolar. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Los padres que tienen poco control conductual con sus hijos tienden a ser padres negligentes, debido a que no ponen límites a sus hijos porque se carece de interés en hacerlo; en casos extremos son padres que rechazan a sus hijos. Por otro lado, el estado de ánimo de los padres está vinculado al comportamiento de sus hijos. Y en el caso de los padres de niños agresores, el que sus hijos los desobedezcan les genera enojo, frustración y molestia, al aumentar la frustración y el enojo, también se incrementa el castigo hacia los hijos y como consecuencia los hijos aumentan sus niveles de agresividad.

**Palabras clave:** Estilos de crianza, Acoso escolar, Víctima, Agresor, Testigo

## **Abstract**

This research was carried out with the main objective of knowing the effectiveness of an intervention program in parenting styles and its influence in terms of bullying on their children. The sample consisted of 28 parents, to whom the “Cuestionario de Evaluación de la Violencia y Acoso” (CEVAE) and the Parents' Perception Scale on their upbringing were applied. From the results obtained it was designed an (o the) intervention program to modify parenting styles related to bullying. The results obtained were the following: Parents who have low behavioral control tend



to be negligent, and they do not put limits on their children because they lack interest in doing so; In extreme cases, they are parents who reject their children. On the other hand, the mood of the parents, linked to the behavior of their children. And in the case of parents of aggressor children, the fact that their children disobey them generates anger, frustration and discomfort, increasing frustration, and anger also increases the punishment towards children and as a consequence, children increase their levels of aggressiveness.

**Key words:** Parenting styles, Bullying, Victim, Aggressor, Witness

## Introducción

En la actualidad el Bullying en México se ha vuelto un foco rojo de atención para las dos instituciones básicas formativas: la escuela y la familia. Lo alarmante de la problemática es que “el 59% de los suicidios de menores de edad, es a causa del Bullying, donde las víctimas sufren algún tipo de acoso, ya sea físico, psicológico y/o cibernético entre sus compañeros de escuela. En nuestro país las cifras más alarmantes de víctimas derivadas de este fenómeno se concentran en nueve entidades: Estado de México, Jalisco, Distrito Federal, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León, Puebla y Tabasco” (Pérez, Rivera, López, Magallón y Varela, 2015, p.32).

El Bullying se define como una conducta agresiva por parte de una persona o grupo de personas, dirigido hacia otra persona de forma consistente, causando daño emocional o físico, utilizando la planificación y procedimientos que están en la base de su intencionalidad (Carrillo y Peñalosa, 2016).

Al mismo tiempo el Bullying implica un desequilibrio de poder, dado que el acosador se siente poderoso y satisfecho al vulnerar a su víctima, mientras que la víctima se siente afligida, humillada y débil. Además, se ha identificado que el Bullying es proactivo o instrumental ya que se usa como medio para obtener ganancias sociales o materiales. Donde la conducta del agresor se define como un comportamiento agresivo, repetitivo e intencional contra otra persona que la cual posee poca habilidad para defenderse (Mendoza y Pedroza, 2015).

Por lo que se refiere al fenómeno del Bullying dentro de la literatura, existen numerosas investigaciones que han encontrado una relación significativa entre los estilos de crianza y la formación de los diferentes roles dentro del círculo del Bullying. Es así como la familia se convierte en la primera institución social con la que se tiene contacto y por ello es la más importante; dado que en ella se construye un ambiente donde los menores son educados e influenciados por los

componentes de ese entorno, viéndose reflejada esta influencia en el desarrollo del comportamiento de los hijos. Con respecto a este tema en especial, numerosas investigaciones se centran en la importancia de los efectos positivos de la disciplina centrada en el control positivo, frente a los efectos negativos de un estilo más punitivo, permisivo o negligente (Tur-Porcar, Mestre, Samper y Malonda, 2012).

Sobre los estilos de crianza encontramos que son predictores de conducta, dado que a través de ellas podemos pronosticar cuando se presentará un determinado comportamiento; como lo es el caso del desarrollo de los diferentes roles que participan dentro de un círculo de Bullying. Es decir, los estilos de crianza que involucran acciones como lo es el castigo corporal y la permisividad o negligencia, estos se convierten en factores para que se desarrollen un comportamiento agresivo, donde existe el desequilibrio de poder; ya sea ejerciendo violencia en el caso de los agresores, o siendo permisivo ante actos violentos que atenten contra su persona en el caso de las víctimas (Morales y Vázquez, 2014).

Con respecto a todo lo que se ha encontrado en la literatura acerca de las dos variables a observar, el presente estudio propuso analizar la posible relación existente entre los diferentes estilos de crianza que ejercen los padres sobre los hijos y el desarrollo de un tipo de perfil en el fenómeno de bullying. Los estilos de crianza fueron evaluados a través de dos instrumentos; el primero de ellos es el Inventario de Practicas de Crianza, el segundo instrumento es la escala de Percepción de los padres sobre la crianza de los hijos. Y finalmente para determinar el tipo de perfil en que se ve involucrado el hijo en el círculo del bullying es el Cuestionario de Evaluación de la Violencia y Acoso Escolar (CEVAE).

## Capítulo I

### Bullying

---

#### **Antecedentes del estudio del bullying**

En Europa a finales de la década de los 60's y comienzos de la década de los 70's, es cuando por primera vez las autoridades empezaron a preocuparse por aquellas numerosas conductas perturbadoras y extremas, las cuales alteraban el proceso normal del desarrollo psicológico, académico y social dentro del contexto escolar, considerando la necesidad de comenzar a investigar de manera inmediata a dicho fenómeno para a su vez encontrar herramientas que ayudaran a la supresión del mismo (Ortega, 2013).

Es necesario recalcar que el pionero en investigaciones de agresividad entre iguales es Olweus, sus investigaciones surgen en el norte de Europa, exactamente en Noruega, tras el surgimiento de varios suicidios de jóvenes que tenían manifestaciones de ser víctimas de agresión verbal entre adolescente, siendo víctimas del bullying, su primera investigación la realizó en el año de 1973 y con ella se convierte en un personaje reconocido a nivel mundial, siendo el precursor en la transformación del bullying de ser invisible a visible y de normal a preocupante (Rodríguez, 2009).

Posterior a él se realizan investigaciones en Suecia respecto al consumo de sustancias y situaciones de agresión en estudiantes de secundaria. Finalmente, a estos se les unen estudios y proyectos de intervención en países como EE. UU., Inglaterra, Holanda, Escocia, Irlanda, Italia, Australia, Japón, México y el resto del mundo (Ortega, 2013).

De modo que los estudios científicos que abordan la problemática de bullying fueron desarrollados primeramente en Europa, hace ya más de cuatro décadas y son los mismos que ahora

sirven como base para el desarrollo de nuevas investigaciones para México y el resto del mundo (Mendoza, 2016).

De acuerdo con Mendoza (2011), la secretaria de Educación Pública (SEP) en 2008, fue la primera institución de carácter público en México, que aplicó una serie de encuestas a diferentes escuelas públicas de nivel básico y medio superior, con el fin de medir los niveles de percepción de exclusión, intolerancia y violencia., en estudiantes con un rango de edad amplio de entre 5 y 19 años; con el propósito de medir con estas encuestas Como resultado de este estudio se demostró que son un gran número de jóvenes los que acosan y los que se sienten acosados por otros jóvenes de su contexto escolar, además es importante agregar que los resultados arrojaron que quienes sufren con más frecuencia depresión y estrés son las mujeres.

En la actualidad la agresividad que existe en el contexto escolar constituye un problema céntrico de discusión y movilización de los medios, de las autoridades y de los investigadores de diversas profesiones. Además de observar al fenómeno de bullying como un foco rojo de atención, el cual ha motivado diversas discusiones y reflexiones de investigadores de distintas partes del mundo (Mata y Penido, 2017).

### **Definición conceptual**

Conceptualmente el “bullying” proviene del inglés “Bully”, que significa matón o bravucón; y “se trata de conductas que tiene que ver con la intimidación, el aislamiento, la amenaza e insultos sobre una víctima” (Casal, 2013).

Muchas veces se confunde el bullying con el término “mobbing” debido a que ambos provienen del inglés, pero el término “mobbing” significa multitud excitada que rodea o asedia a alguien es decir una manera hostil. Por lo tanto, el significado de esta palabra es una acción de carácter colectivo o de una agrupación de personas frente a alguien (Bermúdez y García, 2012).

Ambos términos son similares en que denotan agresión. La diferencia está en que el término Mobbing propone un origen colectivo, no violento en un episodio bien diferenciado y el Bullying apunta a un único agresor, físicamente amenazador, a veces ayudado por adaladores, durante un periodo prolongado. Además, que el Mobbing implica una multitud, una pandilla de personas normales que han perdido temporalmente su sentido común. Mientras que Bullying implica un abusador, una persona anormal que habitualmente es cruel o dominante hacia las personas más débiles. Además, que el Mobbing destaca la situación, el ataque en grupo en una circunstancia específica de gente común en contra de alguien. Y el Bullying pone de relieve el carácter, la humillación de alguien de parte de uno o más individuos con trastornos psicológicos (Westhues, 2006).

Finalmente, la característica más evidente ante la clasificación de ambos términos es el contexto dado que el mobbing se desarrolla dentro de un contexto laboral y el bullying se desarrolla bajo un contexto de carácter escolar; es decir, el bullying pertenece a un subtipo de agresión la cual ocurre específicamente en escenarios escolares. Teniendo en cuenta lo anterior su equivalente de bullying en el idioma español es conocido como “acoso escolar”, o “violencia escolar” (Mendoza, 2011).

Acorde con los párrafos anteriores el bullying se define como la violencia entre pares dentro de la escuela que surge de la provocación y/o victimización de un alumno; es decir, el bullying se deriva de una mala relación interpersonal, y este fenómeno se identifica como un comportamiento premeditado, repetitivo y se presenta durante un periodo de tiempo con episodios de agresión, intimidación y exclusión que ocurren sin motivos aparentes, efectuados por uno o más agresores, dirigidos a un tercero que se encuentra en una posición de vulnerable y donde se hace uso intencional de la fuerza o el poder físico (Rodríguez, 2009).

Su principal característica es la desigualdad de poder, de modo que aquellos dotados de mayor poder (físico o psicológico) estimulan distintos modos de intimidación verbal y/o física de la víctima (García, 2013).

Para comprender mejor es necesario decir que la agresión que se origina por el fenómeno de bullying siempre es proactiva, es decir, no es incitada por alguna conducta o amenaza de la víctima, y está encaminada a la obtención de recompensas sociales tales como poder, reconocimiento y aceptación por parte del grupo (Valdés, Carlos y Torres, 2012).

Para poder distinguir el bullying de otras acciones violentas, como, por ejemplo, una pelea entre compañeros es necesario reconocer las características que identifican al bullying (Soria, 2013).

- Relación de poder dominio-sumisión se da donde las acciones deben darse en situaciones de desigualdad de poder, en las que existe un desequilibrio de fuerzas físicas, sociales y psicológicas.
- Las acciones suelen estar provocadas por un alumno apoyado generalmente en un grupo, incluyendo comportamiento agresivo como lo son las burlas, las amenazas, las intimidaciones, las agresiones físicas, el aislamiento sistemático y los insultos.
- Una característica importante es la que se refiere a la frecuencia del comportamiento, debido a que este se presenta de manera repetitiva y se prolongan durante cierto tiempo; esta acción negativa e intencionada sitúa a las víctimas en posiciones en las que difícilmente pueden salir por sus propios medios.
- Las acciones se vertebran en torno a un triángulo formado por agresor, víctima y testigo, con distinto grado de responsabilidad y estas acciones de intimidación ocurren en cualquier lugar del centro escolar, aunque son más frecuentes en momentos y lugares en los que no hay adultos presentes.

## **Causas de bullying**

Las causas del fenómeno del bullying son multifactoriales y pueden ser relativas y se puede explicar con lo expuesto por Mata y Penido (2017), que lo explican en relación a tres distintos contextos, el primero es el contexto escolar; dentro de las que se destacan los sistemas de normas, los proyectos pedagógicos y en particular las políticas dirigidas a evitar el acoso y fomentar la convivencia en la escuela. El segundo de ellos es el contexto familiar, donde se hace énfasis principal en los estilos de crianza y su dinámica funcional. Y finalmente el contexto social en el cual se apunta hacia un sistema de valores sociales y la influencia que tienen los medios de comunicación sobre una población joven y vulnerable. A continuación, se profundizará más en cada uno de ellos, mostrando los factores de riesgo y los factores de protección que existen en cada uno de los diferentes contextos.

## **Factores de riesgo del contexto escolar**

Son los aspectos de organización del aula y del centro educativo, los que juegan un papel esencial para el desarrollo o no de conductas agresivas. Por ejemplo, la falta de reglamento o normas de conducta establecidas, pueden generar un ambiente violento y hostil. Por ello es importante que el alumnado conozca y pueda desarrollar formas de convivencia específicas, con base a normas que fomenten el uso de límites y valores que regulen las relaciones de convivencia, así como también es importante considerar, el establecimiento de las consecuencias a realizar cuando surja el incumplimiento de una norma establecida (Rodríguez, 2009).

Otro factor que influye de manera directa, como causa del fenómeno del bullying en el contexto escolar, son los profesores a los que muchas veces les resulta complejo determinar cuándo se trata de un juego entre iguales y cuándo de acciones violentas con intención de hacer daño. Al no saber diferenciar entre un evento normal de uno peligroso, se torna más difícil la toma de



decisiones en eventos de la práctica de bullying. Además, otro de los factores de riesgo para el fenómeno de bullying en el contexto escolar, es la postura negligente que toman los profesores ante el combate y prevención de episodios de bullying e incluso hasta la falta de proximidad entre profesores y alumnos (Cervantes, Aguiñaga, Álvarez y Medina, 2011).

También es importante destacar, que estudios recientes detectaron que el profesorado es agente importante en el ciclo de Bullying, quien participa en diferentes roles como víctima, espectador o incluso como acosador, además se identificó que los niños reconocidos como bully tienen mayor riesgo de involucrarse en situaciones violentas con su profesorado, a este fenómeno se le considera reciprocidad coercitiva (Mendoza, 2016).

### **Factores de protección del contexto escolar**

En la sociedad actual la escuela, debe ser entendida como un lugar adecuado para la promoción del pleno desarrollo de la persona, y su preparación para el ejercicio de la ciudadanía. De acuerdo con esto las instituciones de enseñanza deben ser espacios institucionales, en los cuales alumnos y profesores puedan desarrollarse, aprender unos con otros a ejercer la ciudadanía, la cual presupone la valorización del respeto al individuo y a la sociedad. Es importante la construcción de espacios para generar una convivencia libre de cualquier forma de violencia (Mata y Penido, 2017).

Es así como la escuela se debe ser un escenario estratégico vital para la prevención del bullying, siendo su mejor recurso el desarrollo y uso de límites para fortalecer el perfil ciudadano de cada alumno (Delgadillo y Argüello, 2013).

Las instituciones de enseñanza deben poseer el deber temporal de guardia y vigilancia sobre el niño, sin llegar a suprimir la responsabilidad constitucionalmente atribuida a los padres de educar sus hijos (Mata y Penido, 2017).

Como respuesta institucional ante la violencia escolar, en 2011 el Gobierno Federal de México pone en marcha el “Programa de Escuela Segura” el cual promueve ambientes escolares propicios para el logro de los aprendizajes, en los que la convivencia es condición indispensable para aprender a aprender y aprender a convivir. Así el programa de Escuela Segura aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones: participación social, gestión escolar y desarrollo de competencias ciudadanas. Los apoyos de este programa de la SEP para las escuelas son diversos, y entre los principales se encuentran (Zapata y Ruiz, 2015).

- Impartición de cursos para la operación del programa; se tiene un coordinador o coordinadora estatal y coordinadores(as) municipales, quienes atienden las necesidades de seguridad y conferencias preventivas.
- Organización de actividades a nivel nacional que favorecen el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos de las niñas y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar situaciones de riesgo, y participar para el logro de la seguridad colectiva con apego a la legalidad y sentido de justicia.

Conjuntamente la SEP tiene una instancia de denuncia en la web (<http://www.sep.gob.mx/>), donde víctimas, espectadores o espectadoras pueden denunciar casos de bullying y otros tipos de violencia. Además, ha desarrollado campañas de publicidad en los medios de comunicación (radio y televisión), con el fin de dar a conocer medidas precautorias para este problema (Zapata y Ruiz, 2015).

## **Factores de riesgo en el contexto familiar**

En relación con los factores de riesgo del ámbito familiar se tiene que juega una gran importancia la estructura y la dinámica del sistema familiar, los estilos de crianza de los padres, las relaciones entre hermanos son factores que tanto pueden ser protectores o bien de riesgo según cada caso. Cuando en lugar de ser factores de protección son factores de riesgo, potencializan que los niños se conviertan en víctimas o agresores.

Como se ya había mencionado anteriormente, la influencia de la familia es considerada como una variable importante en este estudio, sin embargo, nos encontramos la existencia de diferentes variables relativas al contexto familiar en relación con el bullying.

Es decir, los métodos educativos autoritarios, violentos en el uso de autoridad, la permisividad junto con la falta de límites y la fomentación y el reforzamiento de conductas violentas por parte de los padres, son factores importantes de riesgo para el desarrollo de perfiles que se ven involucrados dentro del fenómeno de Bullying.

Otros autores mencionan que también influyen como factores de riesgo dentro este fenómeno los vínculos de apego de padres e hijos señalando que la importancia del vínculo de apego es que “los niños con vínculos seguro y padres que dan cariño, razonan con ellos y hablan sobre las consecuencias de sus actos son menos agresivos. A diferencia de los que tienen vínculos de apego inseguro cuyos padres pueden tener una conducta negativa hacia ellos” (Mendoza, 2016, p.131).

Por ello podemos considerar que la familia, puede ejercer una influencia directa en la presencia de violencia escolar, a través de características de su funcionamiento, que impiden u obstaculizan el desarrollo de competencias sociales en los hijos, tales como: dificultades para enseñar límites y la permisividad ante las conductas violentas, las cuales en ocasiones llegan a ser

reforzadas por los propios padres que las ven como indicadores de fortaleza de carácter del hijo; además el uso de métodos violentos, tanto físicos como verbales, para ejercer la autoridad, además el uso de estilos de crianza violentos, son causas para que se genere este fenómeno (Barrí, 2006).

Además, esta influencia de la familia también puede actuar de manera indirecta, cuando genera en los hijos, una baja autoestima y un menosprecio, tanto por las normas escolares, como por la autoridad de los docentes y los sentimientos de los compañeros. Además, dentro de estos aspectos de la dinámica familiar que influyen en el fenómeno de bullying, se incorporan las dificultades en la comunicación con los hijos y la escasa disponibilidad de los padres, para criar de manera responsable a sus hijos (Ayala-Carrillo, 2015).

De acuerdo con Barrí (2006), se expone, que una de las causas principales del bullying es también el estilo de crianza permisivo, donde se toleran los comportamientos que están fuera de la norma y eso provoca que las conductas inadecuadas se normalicen, aun cuando estas atentan contra la integridad de otros. Por ello, la sobreprotección hacia los hijos los perjudica, teniendo como consecuencias la limitación de sus relaciones personales y que no sean capaces de obtener sus propios objetivos ya que se les da todo sin esfuerzo alguno, así al momento de no estar con sus padres son incapaces de valerse por sí mismos.

Profundizando este escenario familiar, también afecta poca la comunicación con los hijos, aumentando la distancia afectiva y el desconocimiento entre sí de cómo son los miembros de la familia. La ausencia prolongada de los padres con sus hijos estimula los procesos de crianza inconsistentes, con importantes dosis de culpa por parte de los padres y madres, además de falta de claridad en cuanto al uso de los límites sociales y como consecuencia los hijos son expuestos a una libertad que después no pueden controlar (Rodríguez, 2009).

También los padres pueden contribuir a que se desarrolle un ambiente vulnerable, cuando desconocen o no dan importancia, a los motivos por los cuales sus hijos no quieren asistir a la

escuela; siendo estas situaciones más habituales cuando existe poca comunicación con los hijos y se potencializa cuando existen problemas de violencia intrafamiliar o cuando hay una naturalización de la violencia (Lozano, Salas, y Dovat, 2010).

### **Factores de protección en el contexto familiar**

A través de la educación familiar, se pueden generar factores de protección donde los hijos deben tener garantizadas tres condiciones básicas, de las cuales depende su calidad, y que ayudan a prevenir cualquier tipo de violencia:

1) Una relación afectiva y de protección de padres a hijos, que ofrezca seguridad, sin protección en exceso, y sin llegar a la permisividad ante conductas antisociales, la inseguridad puede producirse tanto por falta de protección como por una protección excesiva.

2) Un cuidado atento, adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía que sea coherente de acuerdo con la edad

3) Buscar el equilibrio de una disciplina consistente, sin caer en autoritarismo ni en negligencia, que ayude a respetar límites y a establecer relaciones basadas en el respeto mutuo. Marcando reglas claras y consistentes en el comportamiento de hijos sin hacer uso de métodos autoritarios, coercitivos, ni recurrir al castigo corporal y por último no aprobar conductas agresivas.

En relación con la responsabilidad de los padres de la víctima y de acuerdo con Rodríguez (2009), para lograr un factor de protección en los padres, éstos deben estar muy atentos en detectar situaciones de acoso en sus hijos; observando que no estén presentando algunos de los siguientes indicios que enmarcan al acoso escolar.

- Cambios en el comportamiento del hijo.
- Cambios de humor.
- Tristeza, llanto, irritabilidad.

- Pesadillas, cambios en el sueño y en el apetito.
- Dolores de cabeza, de estómago, vómitos.
- Pérdida de sus pertenencias personales de forma frecuente.
- Aparece con hematomas, se queja de dolor y pone excusas.
- No tiene amigos, no quiere salir.

### **Factores de riesgo en el contexto social**

La violencia escolar, actualmente, constituye uno de los principales problemas sociales, adquiriendo índices alarmantes en el marco de la sociedad, tanto internacional como nacional. (Mata y Penido, 2017).

A este factor se le suman los factores culturales, que se reflejan en el castigo corporal de los niños y niñas, tratándose de prácticas culturales aceptadas en la sociedad mexicana, donde predomina la cultura machista. Uno de los resultados más reiterados en los estudios sobre la violencia, es que los hombres la utilizan con mayor frecuencia y de forma más grave que las mujeres. El aumento desmedido de los casos relativos a la práctica del bullying en el contexto escolar, ha generado numerosas discusiones sobre la responsabilidad civil, que debe considerarse como la influencia que reciben los niños por parte de la televisión, videojuegos y modas violentas, donde se percibe la violencia como algo normal (Mata y Penido, 2017).

### **Factores de protección en el contexto social**

Los medios de comunicación principalmente son lo que inducen a la violencia, a través de la programación, que incita a la violencia y normaliza a la misma. Para que la sociedad aparente un papel activo, como agente protector, se necesita un contexto social con un aceptable nivel cultural y económico, donde no se utilice ni justifique la violencia, siendo éste un ideal difícilmente

de alcanzar, puesto que no se puede tener control de los factores sociales donde nos involucrados. Sin duda, éste entorno ideal ayudaría para disminuir la frecuencia del bullying, al ser percibido por la mayoría como un comportamiento totalmente perjudicial, repudiable e intolerable (Novo, Fariña, Seijo y Arce, 2013).

### **Consecuencias de bullying**

La complejidad del bullying produce consecuencias negativas e inmediatas tanto para la vida académica, como para el ámbito personal, estas también incluyen daños psicológicos, como lo son la depresión o ansiedad y/o intentos de suicidio y en lo social como lo son el fracaso escolar, incompetencia general. La intensidad de su impacto se mide en función de la vulnerabilidad del receptor y de la letalidad punitiva del agente violento. La vulnerabilidad se puede identificar en función de la debilidad o fragilidad social, física o psicológica de la víctima (Novo, et al., 2013).

El bullying tiene consecuencias negativas para todos los implicados, es decir, las víctimas sufren ansiedad y angustia, así como un deterioro de su autoestima y el auto concepto; los agresores aprenden a establecer vínculos de dominio y sumisión, que afectan a su desarrollo socio-personal y moral. (Valdés, et al., 2012).

Por último, “los testigos desarrollan sentimientos de culpabilidad o desensibilización ante el sufrimiento ajeno. Esto comprueba que los daños causados en las víctimas son perversos tanto para los agresores como para las víctimas e incluso para los testigos” (Novo, et al., 2013, p.38).

Por ello podemos señalar que el bullying es un fenómeno que afecta tanto a las víctimas, como a los agresores e incluso a los que son testigos de la agresión (Fernández, 2013).

A continuación, se especificarán las consecuencias del fenómeno de bullying, que se generan en los distintos roles implicados

**Consecuencias para el agresor:** Una de las consecuencias principales del agresor es establecer una forma de aprendizaje, sobre cómo conseguir los sus objetivos en base al dominio de otra persona, no solamente sobre la víctima, sino también sobre todos aquellos que están viendo la acción y que prefieren no hacer nada por miedo. Además, el agresor se comporta con frecuencia de una manera irritable, impulsiva e intolerante, debido a que no saben perder y necesitan imponerse a través del poder, la fuerza y la amenaza, manifestando constantemente una autoridad exagerada, este comportamiento es frecuente en ellos, debido a que no se ve penalizada su conducta agresiva. Para el agresor, el bullying le dificulta la convivencia con los demás niños, pues actúa de forma autoritaria y violenta y en muchos casos llegando a convertirse en un delincuente o criminal.

Sin embargo, también los agresores con frecuencia presentan en su vida adulta, conductas antisociales, problemas para asumir responsabilidades, abuso de alcohol, desempleo, rupturas matrimoniales y trastornos psiquiátricos (Valdés, et al., 2012).

**Consecuencias para las víctimas:** En relación con la víctima las consecuencias se hacen notar con una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, inseguridad, ansiedad anticipatoria, estrés, nerviosismo, fracaso escolar, desánimo, depresión y hasta ideación suicida. Soportarlo durante un tiempo les conforma una personalidad insegura y les hace interiorizar el desequilibrio y la perversión que supone el maltrato, agresión que experimentan de forma frecuente. En cuanto a su estado físico tienen problemas para conciliar el sueño, sufren de dolores estomacales, en el pecho, de cabeza, náuseas y vómitos, así como la presencia de llanto constante. Sin embargo, eso no quiere decir que todos los niños que presenten este cuadro estén sufriendo acoso escolar. El sufrimiento de las víctimas no sólo se produce en el momento de los ataques de los agresores, sino que se vive de continuo. Son los efectos de la latencia del bullying no resuelto. Solo cuando la situación es insoportable, o hay huellas físicas que no pueden ocultarse



por más tiempo, es cuando suele hablarse de ello, expresando entonces sentimientos de impotencia ante qué hacer.

**Consecuencias para los testigos:** Para los testigos existen cuatro consecuencias principales

- **Indiferencia:** El alumnado se mostrará indiferente sobre que lo sucede, le da igual y no se siente ni responsabilizado ni implicado en intervenir.
- **Culpabilidad:** los testigos se sienten culpables al valorar que el bullying es injusto y ellos no son capaces de hacer nada.
- **Desensibilización:** se produce en los testigos desensibilización ante el sufrimiento de otros, a medida que van contemplando acciones repetidas de agresión en las que no son capaces de intervenir para evitarlas.
- **Incomprensión:** la gratuidad y la falta de justificación de las acciones puede provocar cierto sufrimiento e incomprensión por los hechos que están ocurriendo alrededor del fenómeno de bullying.

### **Tipos de bullying**

De acuerdo con Garaigordobil y Oñederra (2009), existe una clasificación de los distintos tipos de bullying o acoso escolar, donde las distintas modalidades de violencia que podemos encontrar son las siguientes:

- **Maltrato físico:** Es toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física; el maltrato físico se divide en dos formas:
  - a) **De manera directa:** es más fácil de detectar, porque se muestra una violencia evidente, son visibles hematomas, fracturas, quemaduras, heridas cortantes y se efectúa con cualquier tipo de daño físico, que pueden ser patadas, empujones, golpes con objetos.

- b) *De manera indirecta*: se da cuando se producen daños materiales en los objetos personales de la víctima, como pequeños robos o destrozos de pertenencias.
- **Maltrato verbal**: Este es el más usual, este tipo de maltrato sólo deja huella en la víctima. Por el poder de las palabras pueden disminuir la autoestima de la víctima por medio de insultos, menosprecios, humillaciones, apodos, en público, aunque recientemente este tipo de maltrato también se da mediante el uso del teléfono móvil y las redes sociales, conocido entonces como cyberbullying. El maltrato verbal se divide en dos formas:
    - a) De manera directa: por medio de insultos a la víctima y/o su familia, ridiculizar en público.
    - b) De manera indirecta: se da cuando se habla mal de alguien, se siembran rumores y mentiras. (En esta línea, se está utilizando el teléfono móvil y redes sociales como medio para este tipo de maltrato)
  - **Maltrato psicológico**: Este tipo de maltrato busca provocar estados emocionales negativos en las víctimas, e incluye amenazas e intimidaciones para provocar miedo, obtener algún objeto o dinero u obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere. Son acciones encaminadas a minimizar la autoestima del individuo, fomentando su sensación de inseguridad y temor
  - **Exclusión social**: Se produce cuando no dejan participar a la víctima y/o la aíslan del grupo, ignorando su presencia. Esto se consigue con la propia inhibición contemplativa de los miembros del grupo.

### **Perfiles de los actores del círculo de bullying**

En los primeros estudios que se realizaron en torno al tema de bullying, se identificaban a dos actores que participaban en el fenómeno de bullying (agresor y víctima), posteriormente se realizaron estudios donde demostraban una triada de actores involucrados en el fenómeno (agresor, víctima y testigo), finalmente en las últimas investigaciones se ha incorporado un último perfil que

cuenta con la función de ser doble rol, es decir, es víctima y agresor al mismo tiempo. A continuación, se desarrollará el perfil de cada uno de los actores:

### **Agresores**

El agresor frecuentemente manifiesta un comportamiento agresivo e impulsivo, además de ser deficiente en sus habilidades para expresar y negociar sus pretensiones.

Posee una empatía casi nula, la cual le genera mucha dificultad para ponerse en el lugar del otro, tiene un escaso control sobre su ira. En la mayoría de los casos se asocia esta figura fundamentalmente al varón. Sin embargo, en otras investigaciones señalan al sexo femenino como las autoras mayormente frecuentes de situaciones de acoso psicológico, bajo intimidaciones sutiles y poco evidentes. Este perfil agresivo suele ser muy hábil en sus conductas sociales y en su mayoría han aprendido a hacer daño y evitando casi siempre el castigo o incluso desarrollan la habilidad de no ser descubiertos. Dado que siempre inventan una explicación más o menos convincente para argumentar la agresión hacia el otro. Y generalmente utilizan con regularidad frases como: “yo no fui” “el empezó”, entre otras; e incluso existen algunos casos donde se convierten en alumnos populares y muy simpáticos con los profesores, a los que han aprendido a adular para ganar su confianza (Rodríguez, 2009).

No obstante, otros autores expresan que por su parte el agresor en la mayoría de los casos busca condiciones anónimas para perpetrar la violencia, por ejemplo, en ausencia de profesores o figuras de autoridad que prueben el daño que se comete, y que puedan dar cuenta del lugar, la hora y circunstancia como evidencia de sus actos. Para el agresor siempre tiene la disposición a transgredir reglas básicas de convivencia e integración social y utiliza la provocación del conflicto como un recurso para anclar sus relaciones sociales en general y de forma específica con sus víctimas. Recurre desde la burla hasta el insulto, desde el incidente físico supuestamente esporádico, hasta los enfrentamientos cuerpo a cuerpo (Delgadillo y Argüello, 2013).

Rodríguez (2009) reconoce que existe una clasificación identificando tres perfiles en el agresor

- a) **Agresor activo:** Es el que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.
- b) **Agresor social-indirecto:** Es aquel que dirige en la sombra el comportamiento de sus seguidores a los que incita a actos de violencia y acoso.
- c) **Agresor pasivo:** Es quien participa en la planificación de la agresión, aunque no sea un actor directo.

En relación con los padres del agresor, estos tienen la responsabilidad civil por los daños resultantes de acciones u omisiones de sus hijos; es decir en términos referidos al dispositivo legal, los padres son objetivamente responsables de los daños causados por las conductas comisivas u omisivas, practicadas por sus hijos menores de edad que estén bajo su autoridad. Considerando que los hijos menores son absolutamente incapaces de tomar responsabilidades ante actos graves, pues éstos son legalmente irresponsables por la reparación de los daños que causen, transfiriendo a los padres el deber de reparación (Mata y Penido, 2017).

Fernández (2013), realizó una investigación donde el objetivo fue analizar las características de la víctima, el agresor y los distintos tipos de observador en las situaciones de acoso en el contexto escolar y en el ocio, en función del desarrollo moral de los mismos, donde realiza una clasificación de los agresores de acuerdo al nivel de intensidad de sus actos, siendo divididos en dos:

- a) **Los de exclusión y agresión de gravedad media:** Es decir, son alumnos que participan de forma activa en formas de exclusión de la víctima y a veces en episodios de violencia física sin llegar a ocasionar lesiones graves.

- b) Los de agresión de gravedad extrema:** En estos casos los daños físicos, provocan lesiones utilizando métodos peligrosos y en algunos casos pueden provocar la muerte de la víctima.

### **Víctimas**

Son aquellos alumnos que reciben las agresiones, insultos o amenazas por parte de los agresores. Habitualmente es un individuo de la misma clase o escuela, quienes poseen características como inferioridad física, psicológica o social, son personas que difícilmente hacen daño a los demás, ellos se encuentran en una postura en contra de la violencia y les gusta estar tranquilos, por lo que no se defienden ante las situaciones de acoso, ya sea por miedo o porque no tienen desarrollada la habilidad de hacerlo; la mayoría son personas tímidas y reprimidas (Fernández, 2013).

La mayoría de los autores se refiere a las víctimas como débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima, además de tener un auto concepto negativo. Los alumnos que pertenecen a este perfil acostumbran a pasar más tiempo en casa. Y sus padres muestran una excesiva protección hacia ellos, siendo este último aspecto una causa para que se conviertan en alumnos vulnerables al acoso (Rodríguez, 2009).

Las víctimas son menos fuertes, menos agresivos, menos violentos y muestran altos niveles de ansiedad e inseguridad. A veces tienen rasgos específicos como usar lentes, el color de la piel, las dificultades en el habla que se constituyen como signos visibles que el agresor, quien utiliza estos rasgos para potencializar su elección para atacar a las víctimas. Son sujetos rechazados con dificultades para establecer una relación de amistad. Y con regularidad son los menos populares (Ayala, 2015).

Una característica muy importante del perfil de víctima es que suelen ser sujetos que fueron educados bajo un estilo de crianza de sobreprotección y que presentan graves dificultades ante los retos de prepotencia y abuso (Fadanellia, Lemos, Sotoa y Hiebra, 2013).

Una víctima puede presentar depresión, temor, baja autoestima, aislamiento y sentimientos de rechazo. Estas y otras características de la víctima afectan su cotidianidad, su desarrollo personal y escolar. El acoso puede incluso impulsar a la víctima a tomar decisiones extremas como lo es el suicidio. No obstante, también es importante señalar que existen otros casos donde los alumnos que han sufrido una experiencia larga como víctimas pueden convertirse a su vez en agresores, generando una espiral de violencia que incide negativamente en el clima interactivo del centro (Cepeda-Cuervo, Pacheco-Durán, García-Barco y Piraquive-Peña, 2008).

Rodríguez (2009), reconoce que existe una clasificación identificando dos perfiles en relación con la víctima:

- a) **La víctima activa:** Quien presenta los rasgos anteriores, pero combinados con un modelo de ansiedad y reacción agresiva, desafiante, lo que es utilizado por el agresor para excusar su propia conducta.
- b) **La víctima pasiva:** Quienes son aquellos sujetos inseguros que sufren en silencio el ataque del agresor.

Fernández (2013), realizó una clasificación de los agresores de acuerdo al nivel de intensidad que las víctimas sufren, siendo divididos en tres:

- a) **Víctimas de exclusión:** Son aquellos alumnos que son apartados de la convivencia escolar y se les prohíbe su participación.
- b) **Víctimas de agresión media:** Son alumnos que son los receptores en los episodios de violencia, sin llegar a las lesiones graves.

- c) **Víctimas de agresión de gravedad extrema:** Son los alumnos receptores en episodios de agresión, donde se han utilizado métodos peligrosos y los daños físicos son graves.

### **Doble rol víctima-agresor**

De acuerdo con Valdivia (2012), alumnos con este perfil constituyen a un grupo minoritario que se los caracteriza cumplir con el doble rol de ser víctimas y victimarios al mismo tiempo, por lo tanto, sus características están conformadas por las características de ambos roles. Es decir, responden de manera agresiva cuando se encuentran frente a un perfil de víctima, y comportarse de manera débil y permisiva, cuando se encuentran frente a un perfil agresivo.

### **Testigos**

Con respecto a los testigos son los alumnos conocen la existencia de los problemas de abusos entre compañeros. Tienen conocimiento de quiénes son los alumnos agresores y en qué consisten sus capacidades violentas. Esta información y experiencia afecta a su sistema de creencias, sus sentimientos y percepciones (Lozano, Salas y Dovat, 2010).

Fernández (2013), elaboró una clasificación de los agresores de acuerdo con la postura que toman al observar los actos violentos y de abuso respecto a sus compañeros, siendo divididos en cinco perfiles:

- a) **Testigo defensor de la víctima:** Son alumnos que deciden acudir a una tercera persona en busca de ayuda
- b) **Testigo culpabilizado:** Se siente culpable de atestiguar un acto de injusticia, pero prefiere no intervenir por miedo.

- c) **Testigo reforzador del agresor:** Los testigos es “reforzadores” son aquellos que no atacan de una manera activa, pero que muestran una reacción positiva ante la intimidación, acudiendo a observarla, o presentan conductas como reírse durante la intimidación, gritar apodosos ofensivos.
- d) **Testigo cómplice del agresor:** Son aquellos que ayudan al agresor sujetan a la víctima, la insultan y animan al agresor.
- e) **Testigo indiferente:** Este es el rol más pasivo, simplemente no muestra una actitud positiva ni negativa hacia el evento que atestigua.

Después de haber dado a conocer las causas y los motivos de la participación de escolares en situaciones de bullying es fundamental que para la implementación del programa de intervención de este estudio también se aborde de manera profunda y explícita como es que existe una alta correlación entre los perfiles de los integrantes del círculo de Bullying y los estilos de crianza que sus padres ejercen sobre de ellos. A continuación, se dedicará un capítulo a la revisión teórica y conceptual acerca de los estilos de crianza



## Capítulo II

### Fundamentos teóricos de estilos de crianza

---

#### Antecedentes

Desde inicios de la humanidad, la familia es el espacio formativo primordial, siendo éste el primer contacto de interacción del ser humano, se le conoce a la familia como la primera institución social más antigua y permanente; es en la familia en donde el individuo aprende a interactuar, a expresar sus emociones e inquietudes, aprender a comunicarse con el resto de la sociedad y de cierta manera a participar dentro de la misma. Su función es primordial debido a que de acuerdo con la forma de interactuar dentro de la familia será determinante para las futuras vinculaciones en otros contextos sociales. Sin embargo, desde la mitad del siglo pasado, han surgido cambios radicales en las estructuras familiares y su dinámica, tanto en México como en el resto del mundo, y a pesar de esas complicaciones la familia sigue siendo la principal red de apoyo, relaciones y desarrollo de sus miembros que la conforman (Mendoza, Pedroza y Martínez, 2014).

Dentro de las funciones familiares se encuentra la educación o crianza de los padres hacia sus hijos; de acuerdo con Ramírez (2005), para comprender los antecedentes o los factores que determinan los estilos de crianza, hay que tener en cuenta la eficacia de los diversos tipos de disciplina, las características del niño y de los padres, así como la interacción entre ambos. Es decir, los estilos de crianza de los padres en su mayoría se ven determinadas por una serie de factores que se dividen en tres grupos.

- a) Un primer grupo relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad.

- b) Un segundo grupo relativo a los padres: sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad de los padres, nivel educativo de los padres, además de las ideas que tengan acerca del proceso educativo.
- c) Un tercer grupo relacionado con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda y contexto histórico.

### **Definición de estilos de crianza**

Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres, utilizando diferentes tácticas y/o estrategias para llevar a cabo el proceso educativo de sus hijos, con la finalidad principal modular y dirigir las conductas de los hijos, además de influir, educar y orientar a los hijos para su integración social (Izzedin y Pachajoa, 2009).

Bocanegra (2007), define a los estilos de crianza como los comportamientos intencionados y regulados, que realizan los padres hacia sus hijos, con el objetivo de orientar y garantizar la supervivencia del niño, favoreciendo su bienestar físico, su desarrollo personal, además de facilitar el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea. En este sentido, los estilos de crianza involucran a las relaciones familiares, donde el papel de los padres es fundamental en la formación de los hijos.

Sin embargo, Borrayo (2017), menciona que el concepto estilo de crianza, fue diseñado como una herramienta heurística inicialmente desarrollada para describir el ambiente o clima emocional de las relaciones padres-hijo, basándose en el análisis de tres factores:

- a) La relación emocional y actitudes entre los padres y sus hijos.

- b) Las prácticas para controlar las conductas de sus hijos
- c) Y el sistema de valores y creencias de los padres

Un rasgo principal de los estilos de crianza lo constituye el hecho de que en su gran mayoría son acciones aprendidas, tanto dentro de las relaciones de crianza en las cuales se vieron involucrados los adultos que ahora las aplican, como la utilización de tácticas y estrategias para la educación de sus hijos que han tomado de referencia al observar como las ejecutan otros padres de familia (Izzedin y Pachajoa, 2009).

### **Dimensiones de los estilos de crianza**

Laureano (2014), menciona que la práctica de crianza se clasifica en dos dimensiones, la primera es el apoyo afectivo y la segunda es la regulación del comportamiento. A continuación, se va a describir cada una:

**1. Apoyo afectivo:** El apoyo afectivo es el conjunto de acciones de protección, apoyo y afecto que los padres manifiestan a sus hijos, para generar una apropiada expresión sus emociones, además de la regulación de sus actos, así como también el establecimiento de relaciones seguras y la toma de decisiones. Así los padres que expresan abiertamente su afecto y cariño obtienen como resultado el favorecimiento de la autoestima de su hijo.

Dentro de esta dimensión se encuentran los siguientes indicadores:

- **Las manifestaciones de cariño y afecto:** Tales como los elogios, las caricias, las palabras cariñosas, el reconocimiento de logros y cualidades, son acciones necesarias para que los hijos crezcan emocionalmente y puedan mantener relaciones de confianza, seguridad y respeto hacia los demás, asimismo el afecto es importante porque favorece la autoestima, es decir, el valor que cada quien se da y con una autoestima alta hay menos riesgos y mayor seguridad.

- **La orientación positiva:** Son las enseñanzas que desarrollan los padres hacia los hijos con el fin de hacerlos entender o corregirlos sobre una conducta, con ello le enseña a tener una mayor responsabilidad, con el fin de guiarlos de forma positiva y efectiva.
- **El involucramiento:** Es cuando los padres se involucran con los hijos, tanto en el ámbito escolar como en las actividades de casa, constituyendo un factor importante ya que brindan un soporte para que estos puedan enfrentar las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- **Las prácticas de cuidado:** Son acciones del cuidado básico que los padres deben ejecutar, ello incluye hijos (seguridad, educación, alimentación, vivienda e higiene).

**2. Regulación del comportamiento:** El énfasis de esta dimensión se centra sobre el control del comportamiento. Y se comprueba al analizar las demandas que los padres hacen a los niños para que lleguen a integrarse al contexto familiar, lo hacen a través de sus acciones de supervisión, en los esfuerzos disciplinarios y de voluntad para confrontar al niño que desobedece. Este control comprende un rango amplio de actividades relacionadas con establecer y hacer cumplir los límites que se la han impuesto al hijo.

Dentro de ella encontramos dos indicadores:

- **Coerción/Imposición:** Es la exigencia mediante la imposición de un castigo o pena cuando el hijo no se comporta como los padres, su intención es obligar a su hijo a no volver a realizar esa conducta. La imposición puede ser física, verbal o puede consistir en privarle de alguna cosa que normalmente disponga el niño.

- **Las prácticas de inducción:** Son las acciones de los padres que se caracterizan por direccionarlos hacia la realización de una determinada conducta con el fin de orientar el comportamiento de sus hijos.

### **Clasificación de los diferentes estilos de crianza**

Los estilos de crianza se caracterizan de acuerdo con los estilos de socialización y cómo éstos se relacionan con la intensidad de la comunicación que existe en las relaciones padres-hijos; estos comportamientos o actitudes que toman los padres hacia sus hijos traen consecuencias que pueden ser negativas o positivas, dejando secuelas durante toda la vida de sus hijos (Ramírez, 2005).

Existen diferentes categorizaciones de los estilos de crianza, pero aquellos estilos más importantes son: Autoritativo, Permisivo, Indiferente y Democrático. A continuación, se hará una descripción de cada uno:

#### **Autoritario**

Se denomina así al estilo que ponen en práctica los padres autoritarios, que se caracterizan por manifestar alto nivel de control y de exigencias, además de poseer con bajos niveles de comunicación y la muestra de poco afecto hacia sus hijos. Lo predominante de este estilo es la existencia de abundantes normas y la exigencia de una obediencia bastante estricta. En su mayoría este tipo de padres dedican gran esfuerzo a influir, controlar, evaluar constantemente el comportamiento y las actitudes de sus hijos de acuerdo con patrones rígidos preestablecidos. Además, estos padres dan gran importancia a la obediencia, a la autoridad, al uso del castigo y de medidas disciplinarias, y no facilitan el diálogo. Las normas

que definen la buena conducta son exigentes y se castiga con rigor la mala conducta. La comunicación entre cada uno de los progenitores y el niño es deficiente (Ramírez, 2005).

Según Vergara (2002), las características que conforman a este perfil de padres son:

- Los padres controladores que ponen reglas rígidas y tratan de controlar con gran frecuencia el comportamiento y las actitudes de sus hijos.
- Hacen a sus hijos ajustarse a un estándar de conducta fijo y, por lo general, absoluto.
- Ellos valoran la obediencia y castigan enérgicamente a sus hijos por actuar en forma contraria a sus estándares.
- Son más indiferentes y menos cálidos que otros padres, tienden a ser poco cariñosos.
- Dictan órdenes y esperan que se obedezcan a la inmediatez.
- Evitan intercambios verbales largos con sus hijos.
- El tratar de ganar algo de independencia con estos padres puede ser muy frustrante para el niño.

### **Permisivo**

Se le denomina así al estilo del extremo opuesto de los padres autoritarios. Es el estilo practicado por padres permisivos, que son los que se caracterizan por poseer un nivel bajo de control y exigencias de madurez, pero con un nivel alto de comunicación y afecto. Se caracterizan precisamente por el afecto y el dejar hacer las voluntades de su hijo. Manifiestan una actitud positiva hacia el comportamiento del niño, aceptan sus conductas y usan poco el castigo. Casi siempre consultan al niño sobre decisiones y no exigen responsabilidades ni orden, y no estructuran normas para la vida cotidiana de sus hijos; utilizan el razonamiento, pero rechazan el poder y el control sobre el niño (Pichardo, Justicia y Fernández, 2009).

Según Vergara (2002), las características que conforman a este perfil de padres son:

- Tienen pocas o nulas restricciones puestas en la conducta de sus hijos.
- Los niños tienen mucha libertad, pero poca dirección de sus actos.
- Cuando los padres permisivos están molestos o impacientes con sus hijos su "cariño incondicional" no les permite poner límites para la conducta de sus hijos.
- Estos padres exigen menos y permiten a los niños regir a sus propias actividades tanto como sea posible.
- Explican a sus hijos las razones que sirven de fundamento para las pocas reglas familiares que existen.
- Consultan con ellos las decisiones sobre un plan de acción y casi nunca los castigan, no son controladores, ni son exigentes.

### **Indiferente**

Se le denomina estilo indiferente o de rechazo-abandono. Este es el estilo de crianza utilizado por padres que rechazan y son negligentes con sus hijos; no son receptivos, ni exigentes, por lo que sus hijos les resultan indiferentes. Al niño se le da tan poco como se le exige, pues los padres presentan unos niveles muy bajos en las cuatro dimensiones: afecto, comunicación, control y exigencias. No existen normas que cumplir, pero tampoco hay afecto que compartir; siendo lo más destacable la escasa intensidad de los apegos y la relativa indiferencia relación de las conductas del niño. Así, los padres parecen actuar bajo el principio de no poseer problemas o de empuñar los que se presentan (Izzedin y Pachajoa, 2009).

Este estilo de crianza se caracteriza por:

- Se implican muy poco en la educación y crianza de los hijos.
- Suelen ser fríos y distantes con los hijos

- Ausencia de normas, y en ocasiones además someten al hijo a severos castigos.
- Escasa comunicación con los hijos.

### **Estilo democrático**

Su nombre se deriva de la práctica educativa de padres que suelen ser democráticos, y son los que presentan niveles altos en comunicación, afecto, control y exigencias. En consecuencia, estos padres son afectuosos, refuerzan constantemente el comportamiento que consideran adecuado, evitan el castigo y son sensibles a las peticiones de atención del niño; no son indulgentes, sino que dirigen y controlan las conductas de sus hijos, sienten conscientes de los sentimientos y capacidades; explican las razones de su manera de actuar cuando dan normas y hacen uso de respuestas coherentes satisfactorias, sin rendirse a los caprichos de sus hijos. Siempre planteando niveles adecuados de exigencias e independencia. El estilo democrático también se puede definir en función de la evitación de decisiones injustas, además de su elevado nivel de interacción verbal. Estos padres marcan límites y brindan orientaciones a sus hijos, siempre están dispuestos a escuchar sus peticiones y a llegar a acuerdos con ellos (Ramírez, 2005).

De acuerdo con Pichardo, Justicia, y Fernández (2009), las principales características que presentan los padres democráticos son:

- Promueven la negociación y responden a las demandas de sus hijos manifestando interés por ellos.
- Explican las razones de las normas que establecen.
- Respetan su independencia y toman decisiones en conjunto.
- Tienden a fomentar en los hijos comportamientos positivos en mayor medida, que a inhibir aquéllos no deseados.



- Las normas que imponen se adecúan a las necesidades de los hijos, con unos límites muy claros que mantienen de forma coherente, exigiendo su cumplimiento.
- Cuando el niño realiza una conducta negativa, los padres muestran una preferencia por un modo de disciplina racional e inductiva, en la que discuten ambas partes el problema y se busca conjuntamente una solución justa.
- Prefieren un modo disciplinario orientado al uso de consecuencias de las acciones a través del cual el niño se ve obligado a compensarles por su mala conducta.

## Planteamiento del problema

---

Estadísticas a nivel nacional nos dan informe de que en los casos de Bullying se estiman que existen alrededor de 18.8 millones de alumnos de primaria y secundaria de escuelas tanto públicas como privadas que han padecido Bullying. Con estos resultados se coloca a México en el primer lugar de Bullying o acoso escolar y en este fenómeno nacional se destacan los estados de Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Puebla, Tabasco y Ciudad de México, como las entidades de mayor incidencia de este fenómeno, donde 59% de los suicidios de niños de 10 a 13 años son consecuencia del acoso escolar (Gatica, 2017).

Existen datos aún más alarmantes, resultado obtenido en una encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en 2016 se encuentra que existen 1,650,006 casos de violencia escolar reportados, de los cuales 908,205 involucraron agresión emocional, 622,842 involucraron agresión física y 118,959 agresión sexual (INEGI , 2018).

Este fenómeno violento ha causado la muerte de 4,201 varones y 989 mujeres que perdieron la vida en 2012 por acoso escolar, y aunque estas cifras son alarmantes es lamentable ver que mientras más se vive en y con violencia, se aprende a tolerarla más e incluso se llega a observar como algo muy natural, además cuando la violencia se convierte en parte de la cotidianidad, la posibilidad de reconocerla se reduce y, por lo tanto, es observada por las personas que la viven como algo natural (Robles, 2013; Ayala-Carrillo, 2015; Tello, 2005).

Como consecuencia a este fenómeno, las cifras negras no son exactas debido a que no todos los casos son denunciados, por lo que el riesgo de los involucrados aumenta aún más. Sin embargo, de acuerdo con estadísticas del estado de Morelos, refieren que en el municipio de Cuernavaca en lo que se refiere al Bullying y de acuerdo al Informe Gráfico de resultados de la Encuesta sobre

Identificación de beneficiarios de PRONAPRED 2015, los jóvenes dicen la frecuencia con que se presentan las siguientes situaciones en su escuela: Muy común 31%, Algo 27%, Poco 21% y Nada 19% (Díaz y Bartolomé, 2010)

Para la intervención del fenómeno de bullying existen diferentes modalidades sin embargo se ha observado que los programas con intervención en los padres son los que mejores resultados logran (Pedroza, 2006).

Es por ello que cada vez son más los estudios que dirigen su atención hacia la familia y su influencia en el fenómeno de bullying, ya que ésta es la encargada de realizar un adecuado ajuste psicosocial en los hijos, evitando así su implicación en comportamientos problemáticos (Palacios, Polo, Felipe y León, 2013).

En un estudio realizado en Colombia sobre las variables que influyen en el bullying indicaron que, a mayor ajuste social de la familia, convivencia, las conductas violentas disminuyen; mientras que mayor desajuste social de la familia se asocia a un aumento de las conductas de bullying de los estudiantes (Cuervo, Carlos y Torres, 2012).

En otro estudio realizado en México, se identificó que, en el fenómeno del bullying y sus variables, los factores de riesgo familiares que existen dentro de éste; son la calidad de las interacciones sociales entre padres e hijos, el ambiente familiar, el maltrato infantil y los estilos de crianza empleadas para educarlos. Y es así como se reconoce que generalmente las estrategias inefectivas de crianza como el castigo físico para educar son las que se asocian con el comportamiento agresivo de los niños. Actualmente aumenta el diseño de programas específicos para padres que logran disminuir conductas de desobediencia, conductas disruptivas, conductas agresivas, y el acoso escolar o también llamado bullying, teniendo como base programas de entrenamiento en análisis experimental de la conducta dirigida a los padres (Mendoza y Maldonado, 2017).

Aunado a esto, en México existe la necesidad de estudiar los estilos de crianza, ya que estos se han ido modificando a través de los años. Hoy en día los padres de familia se ven en la dificultad de no saber cómo pueden educar a sus hijos. De tal forma que en investigaciones anteriores, algunos padres reportan que al criar a sus hijos, su pensamiento de algunos es dejar a los hijos hacer lo que quieran sin dar una dirección o algún correctivo, porque consideran que el ejercer autoridad puede dañar el autoestima de sus hijos; otros caen en el extremo de golpear para corregir conductas, ya que piensan que es la única manera en la que pueden aprender y obedecer, argumentando que así lo hicieron sus padres con ellos y no hubo ningún problema alguno (Tello, 2005)

### **Justificación**

El bullying se encuentra entre una de las inquietudes mundiales de la actualidad, pues este fenómeno está provocando, la naturalización de la violencia. Debido a que cada vez aumenta la frecuencia en casos donde los estudiantes son agredidos dentro de su escuela, trayendo consigo consecuencias graves e inclusive ya en muchos casos originando la muerte, ya sea por suicidio u homicidio. Este hecho muestra la importancia de investigar el porqué de esta continuidad en el tiempo y la urgente necesidad de proporcionar estrategias para su intervención (Pérez, et al., 2015).

El bullying es un fenómeno social complejo que cambia de acuerdo con el ambiente, cultura y nación. En nuestro país este problema, cada vez es más grave y son muy pocas las escuelas que reciben apoyo para implementar programas de intervención e incluso muchas de ellas se implementan después de haber sufrido un caso con consecuencias graves. Cuando los casos no son atendidos a tiempo se provocan cambios irreversibles en los niños que lo viven, no solo afectándolos a nivel físico, sino también a nivel emocional, familiar, educativo entre otros (Mendoza y Pedroza, 2015).

En la literatura científica del tema, se encuentra que son diferentes factores los que pueden potencializar los diferentes perfiles que participan dentro del fenómeno. Y uno de ellos es un estilo de crianza no apropiado. Con ello, también se plantea la necesidad de diseñar e implementar programas de prevención específicos para cada contexto.

Esta investigación se realizó un programa de intervención, tomando en cuenta a la variable “los estilos de crianza” como la que potencializa el desarrollo de los diferentes perfiles que participan dentro del fenómeno del bullying. Es por ello, que al realizar esta intervención su propósito principal fue disminuir la frecuencia de esta problemática dentro de la institución en la cual se llevó a cabo la intervención.

Además, otro propósito es aportar a la literatura ya existente, sobre la importancia de la relación de los estilos de crianza con el desarrollo de los perfiles que participan en el fenómeno de bullying. Con los resultados de esta investigación se podrá obtener una propuesta para ser incorporada como conocimiento a la psicología educativa. Y estaría demostrando que la modificación de los estilos de crianza, mejoran el comportamiento de los sujetos que participan, tanto víctimas como agresores.

### **Pregunta de Investigación**

¿Un programa de entrenamiento en modificación de estilos de crianza dirigido a padres tendrá una influencia positiva sobre sobre los niños que participan en roles involucrados al bullying?

### **Hipótesis**

Se espera que después de la intervención a través de un programa de modificación de conducta exista una influencia favorable sobre los estilos crianza que utilizan los padres y su relación con los perfiles involucrados al bullying.

### **Objetivo general**

Evaluar la eficacia de un programa en modificación de estilos de crianza, dirigido a padres de niños en edad escolar, que tenga una influencia positiva sobre los estilos de crianza que tienen los padres para reducir los porcentajes de perfiles de víctima y agresor en el bullying

### **Objetivos específicos**

1. Identificar si existe relación entre los estilos de crianza que ejercen los padres sobre el perfil de bullying que desarrollan los hijos.
2. Propiciar que los padres utilicen técnicas del estilo democrático al finalizar la intervención
3. Incrementar los niveles de correspondencia en cuanto al uso adecuado de cada una de las técnicas enseñadas durante la intervención con padres, (autoritarios, permisivos y negligentes)
4. Disminuir los niveles de no correspondencia en cuanto al uso inadecuado de cada una de las técnicas enseñadas durante la intervención con padres, (autoritarios, permisivos y negligentes)
5. Reducir el porcentaje de las dimensiones de los que se encuentran en el rol de agresores.
6. Reducir el porcentaje de las dimensiones de los que se encuentren en el rol de víctimas.
7. Reducir el porcentaje de las dimensiones que pertenecen a los padres autoritarios
8. Reducir el porcentaje de las dimensiones que pertenecen a los padres negligentes
9. Reducir el porcentaje de las dimensiones que pertenecen a los padres permisivos

## Método

---

### **Diseño de la investigación**

Se trata de un diseño pre test-post test con seguimiento de un programa de en modificación de conducta dirigido a padres de niños en edad escolar, el cual estuvo enfocado a trabajar con los padres los aspectos para generar una influencia positiva para mejorar los estilos de crianza que utilizan con sus hijos y con ello generar una reducción de los porcentajes en los perfiles de víctima y agresor en sus hijos dentro del contexto escolar. Para llevar a cabo esta investigación, se realizó una intervención con un taller de modificación de conducta a padres de 7 sesiones, después de aplicar y calificar los instrumentos, al término del taller se aplicará un post- test.

### **Tipo de intervención**

Este programa de intervención tiene un enfoque conductual Martin y Pear (2008), y se ha elegido este enfoque porque revisando la literatura científica respecto al tema encontramos que una de las premisas del análisis conductual aplicado es, que las conductas de los niños ya sea adaptada o inadaptada de acuerdo a los estándares sociales, siempre es producto de la historia de reforzamiento de la conducta del niño y de las interacciones actuales del niño con otras personas en diferentes escenarios. Por lo tanto, el desarrollo de la conducta del niño puede ser estudiado a través de las interacciones entre la conducta y las secuencias de estímulos discriminativos y contingentes producidos por eventos ambientales.

### **Participantes**

Los participantes de esta investigación fueron 28 padres (27 mujeres y un hombre) con un rango de edad de 25 a 50 años. La mayoría de los padres se encontraban en un rango de edad entre

25 y 30 años. El 57.1% de los padres de familia se encuentran en unión libre. Además, que el 71.4% de la población tiene educación secundaria completa, como último grado de estudios. Finalmente, con respecto a la ocupación, el 67.9% de la población se dedicaba a ser ama de casa. El muestro fue no probabilístico intencional, es decir que la muestra fue seleccionada de acuerdo con características que se requerían para la investigación.

### **Criterios de inclusión**

Para poder participar en esta investigación los participantes debían cumplir con tres criterios de inclusión:

1. El primer criterio de inclusión fue identificar a los niños que tienen más de tres reportes por conflictos escolares, tanto como víctima o victimario.
2. El segundo criterio se basa en los alumnos identificados a los cuales se procede a aplicar el instrumento "Cuestionario para medir Bullying y violencia escolar", si los resultados del cuestionario afirman que los alumnos se encuentran en un perfil de violencia.
3. El tercer y último criterio de inclusión es tener el consentimiento informado, de los padres que están dispuestos a participar en un programa de entrenamiento en modificación de estilos de crianza para padres.

### **Instrumentos**

En esta investigación se emplearon tres instrumentos: el primero de ellos es el Cuestionario de Evaluación de la Violencia y Acoso Escolar. Consta de 51 reactivos que permiten identificar la participación del alumno en episodios de acoso escolar como víctima, acosador o testigo. (Mendoza, Cervantes, y Aguilera, 2015).



El segundo de ellos es el Inventario de Prácticas de Crianza (IPC) que evalúa las conductas de los padres con respecto a la disciplina y a la promoción del afecto de sus hijos; mediante el análisis de 5 factores: castigo, ganancias materiales, interacción social y ganancias sociales (Aguirre, 2012).

El último instrumento es la escala de Percepción de los padres sobre la crianza de los hijos validada para la población mexicana en padres con hijos en edades de 6 a 12 años. El instrumento se conforma de 24 ítems que se dividen en 5 dimensiones: castigo, permisivo, emocional negativo, control conductual y cognición negativa (García-Méndez, Rivera Aragón y Reyes-Lagunes, 2014).

### **Procedimiento**

Se realizó un estudio pre-experimental con las variables estilos de crianza y bullying. Para dar inicio al proceso de intervención con los padres de familia, primero se presentó el proyecto de investigación a los directivos de la escuela participante, se les explicó el objetivo y la propuesta del estudio. Una vez que los directivos de la escuela aceptaron la participación en el estudio, se convocó a los padres de familia a participar en la investigación presente.

La muestra fue seleccionada por conveniencia, el grupo de padres fue seleccionado por los directivos del plantel, siendo referidos como un grupo problemático tanto de padres de familia como alumnos. Para lograr el consentimiento de los padres se les convocara a los candidatos al entrenamiento, explicando el beneficio social de su participación en la implementación de estrategias, además que como resultado de participar en el taller de entrenamiento lograrán aprender técnicas efectivas para poder lograr un estilo de crianza democrático en sus hijos. Además de garantizar la confidencialidad de los datos que demanda la ética profesional.

## **Pre-intervención**

En la primera sesión, los participantes recibirán los cuestionarios psicométricos descritos en el apartado de instrumentos y de forma grupal. La aplicación de los instrumentos se llevará a cabo de forma colectiva en los mismos centros educativos. Dando las siguientes instrucciones: *“En esta sesión se realizarán una serie de cuestionarios que nos permitirán conocer las habilidades con las que ustedes cuentan para corregir a sus hijos en este momento y la frecuencia con la que se observan ciertas conductas en ellos. El llenado de los cuestionarios es individual, ¿Tienen alguna pregunta? Podemos comenzar”*. Para terminar la pre intervención se calificará los instrumentos que fueron contestados por los padres de familia, para posteriormente analizarlos y compáralos con la evaluación post test.

## **Intervención**

La intervención diseñada consta de 7 sesiones generales de aplicación con los padres de familia, entre las que se incluyen la inicial y final, las cuales sirvieron para evaluar o valorar la eficacia de éste, fueron elaboradas para ser aplicadas durante un mes y medio, mediante el desarrollo de dos sesiones específicas por semana, en las cuales se dieron a conocer diferentes técnicas para tener un influencia positiva en los padres de familia en cuanto a la ejecución de sus estilos de crianza y orillarlos hacia las técnicas que utilizan los padres con estilos de crianza democrático. Cada una de las sesiones tuvo una duración media de 90 minutos.

El programa de entrenamiento a padres de en modificación de conducta, estuvo compuesto de técnicas de terapia conductual como el establecimiento de límites, el reforzamiento de la conducta pro-social, entre otras.

### **Evaluación de la intervención**

Para la evaluación del impacto del programa de intervención se realizaron evaluaciones pre y post tratamiento, utilizando los instrumentos de la investigación. Para posteriormente poder realizar los análisis estadísticos de los datos obtenidos en los instrumentos de mediciones.

### **Aspectos éticos que se contemplan en la intervención**

Los aspectos éticos que se contemplarán dentro de esta investigación son confidencialidad, consentimiento informado, asentimiento informado e intervención de calidad; a continuación, se describe cada uno de ellos:

- **Confidencialidad:** Manteniendo siempre en el anonimato la identidad y los datos personales de los participantes. Teniendo un método riguroso en la transmisión y almacenamiento de los datos. Asumiendo los límites éticos y legales de la confidencialidad participante-investigador.

- **Consentimiento y asentimiento informado:** El cual el participante firma junto con su hijo, donde se le garantiza por parte de los miembros de la investigación el compromiso y legalmente exigible que se tienen con ellos; contemplando en todo momento su derecho básico a la dignidad y autonomía de su voluntad. Este formato se realizó de una forma comprensible y adecuada a sus necesidades, para valorar las posibles consecuencias que pudieran derivarse de la intervención sobre su particular estado, y en su vista elegir su permanencia dentro de la investigación.

- **Intervención de calidad:** La intervención de esta investigación fue elaborada en base a programas de modificación de conducta que con anterioridad fueron efectivos y utilizados en investigaciones similares a esta, con lo que se garantiza su nivel de calidad y eficiencia.

## **Resultados**

---

El presente capítulo integra los resultados, que se tuvieron en el programa de intervención, los cuales se presentan de acuerdo a las tres etapas fundamentales del procedimiento que son la fase diagnóstica pre test, posteriormente la fase de intervención y finalmente la fase de evaluación post test.

### **Correlaciones entre los estilos de crianza y el perfil de acoso escolar**

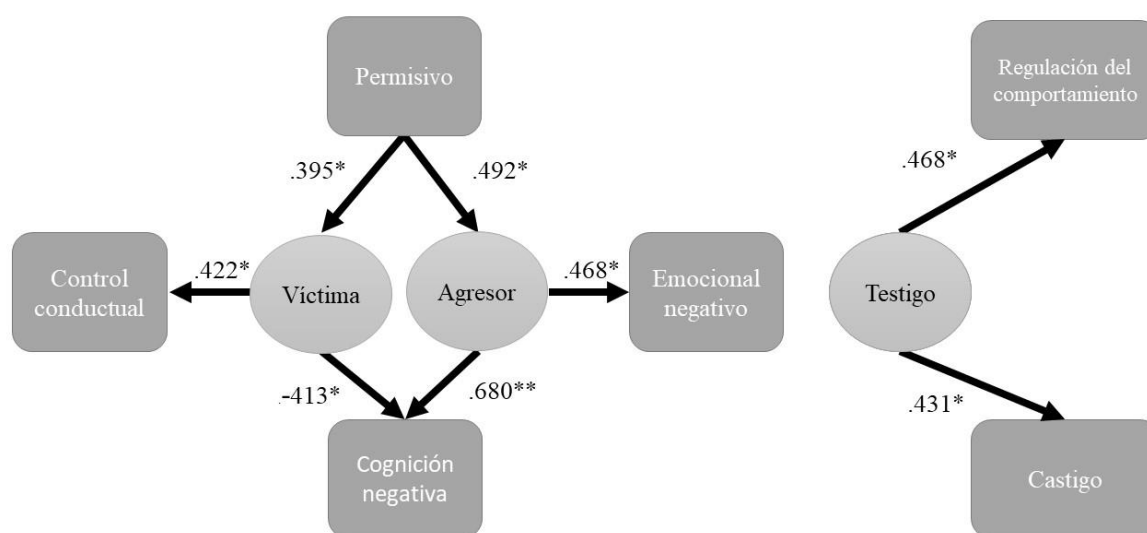
Se realizó un análisis de correlaciones bivariadas, en la tabla 1 se encuentra la síntesis de las correlaciones significativas existentes entre los diferentes estilos de crianza y los diferentes perfiles del acoso escolar. En ella podemos observar como el perfil de víctima se relaciona significativamente con la dimensión: permisivo, control conductual y cognición negativa

En cuanto al perfil de agresor observamos que este se correlaciona significativamente con las dimensiones: permisivo, emocional negativo y cognición negativa. Finalmente, el perfil de testigo solo se correlaciona con dos dimensiones y estas son: regulación del comportamiento y castigo

Tabla 1

Correlaciones entre los estilos de crianza y el perfil de acoso escolar

	Víctima		Agresor		Testigo	
	Correlación	<i>p</i>	Correlación	<i>p</i>	Correlación	<i>p</i>
<b>Apoyo emocional</b>	.054	.758	.080	.686	.034	.864
<b>Regulación del comportamiento</b>	.052	.793	-.061	.758	<b>.446*</b>	<b>.022</b>
<b>Castigo</b>	.059	.775	.116	.573	<b>.431*</b>	<b>.028</b>
<b>Permisivo</b>	<b>.395*</b>	<b>.046</b>	<b>.492*</b>	<b>.011</b>	.120	.544
<b>Emocional negativo</b>	.094	.649	<b>.468*</b>	<b>.016</b>	.011	.957
<b>Control conductual</b>	<b>.422*</b>	<b>.032</b>	.063	.759	.245	.228
<b>Cognición negativa</b>	<b>-.413*</b>	<b>.036</b>	<b>.680**</b>	<b>.000</b>	-.127	.536



*Ilustración 1* Correlación de los perfiles de acoso escolar con las dimensiones de los estilos de crianza, donde se observa cómo víctima y agresor comparten correlación con las dimensiones de permisivo y cognición negativa, aunque esta última con signos contrarios, asimismo el perfil de víctima también se correlaciona el control conductual y el agresor con el emocional negativo. Finalmente, el testigo solo se relaciona con la regulación del comportamiento y el castigo

Para el análisis de resultados del pre test y post test, se realizó una prueba Wilcoxon- y con los datos se realizó la siguiente tabla, en donde se encuentran las diferencias del pre test en comparación del pos test, para saber si esta diferencia de medias es estadísticamente significativa, al realizar la prueba de Wilcoxon, se encontró que existen diferencias estadísticamente significativas ( $p < 0,05$ ), entre el pre y post de los comportamientos democráticos, lo cual nos indica que existe un incremento a partir de la intervención; adicionalmente se puede ver que no existen diferencias significativas en los padres autoritarios, permisivos y negligentes; sin embargo, esto tiene coherencia con la hipótesis de trabajo de la investigación en la que se propuso que el programa de intervención buscaba procurar comportamientos democráticos en padres que anteriormente tenían un repertorio conductual de enseñanza permisiva, autoritaria y negligente. Al no haber diferencias significativas en los estilos de crianza autoritarios, permisivos y negligentes se puede inferir que este tipo de crianzas se detuvieron y abrieron paso al uso de un estilo democrático.

*Tabla 2*

*Prueba Wilcoxon*

	<b>Z</b>	<b>Sig. (bilateral)</b>
<b>Estilo Autoritario Pre test- Pos test</b>	-1.511 <sup>b</sup>	.131
<b>Estilo Permisivo Pre test- Pos test</b>	-.140 <sup>c</sup>	.889
<b>Estilo Negligente Pre test- Post test</b>	-.983 <sup>c</sup>	.326
<b>Estilo Democrático Pre test- Post test</b>	-4.432 <sup>c</sup>	<b>.000</b>

Lo anterior se relaciona con la información que a lo largo de las semanas el registro de los padres tenía una correspondencia entre el análisis estadístico y los registros semanales de los padres. A continuación, se describe el proceso de semana a semana que tuvieron los padres respecto al registro “análisis funcional de la conducta”

Las siguientes tablas y graficas se realizaron con el apoyo del registro de análisis funcional de la conducta, el cual se encuentra en el apartado de los anexos, en este registro se considera que el comportamiento está en función de las condiciones ambientales que existen en un momento determinado, es decir (estímulos antecedentes y consecuentes) en ellas se explica el proceso de las técnicas aprendidas en la intervención en función a las modificaciones que realizaban en su manera de reprender o incentivar a sus hijos.

Está dividida en los estilos de crianza que ejercen los padre tanto autoritarios, como permisivos y negligentes, además de la categoría de “adecuado” la cual solo se contabilizaba cada vez que los padres registraran que utilizaron una técnica y esta era evaluada que se realizó de la manera correcta y por último la categoría de “no adecuado” la cual solo se contabilizaba cada vez que los padres registraban que utilizaron una técnica sin embargo esta era evaluada bajo criterios del programa que no fue realizada de manera adecuada y por ende no funciona.

A continuación, se muestran las tablas desde la línea base que fue llevada a cabo durante la primera semana, posteriormente en la segunda semana se dio a conocer la primera técnica y hasta la semana sexta fue la última sesión donde se pudo realizar un análisis con todos los formatos entregados.

*Tabla 3*

*Padres Autoritarios*

Nº de Semana	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Correspondiente	4	117	183	193	131	139
No correspondiente	215	128	80	25	11	3

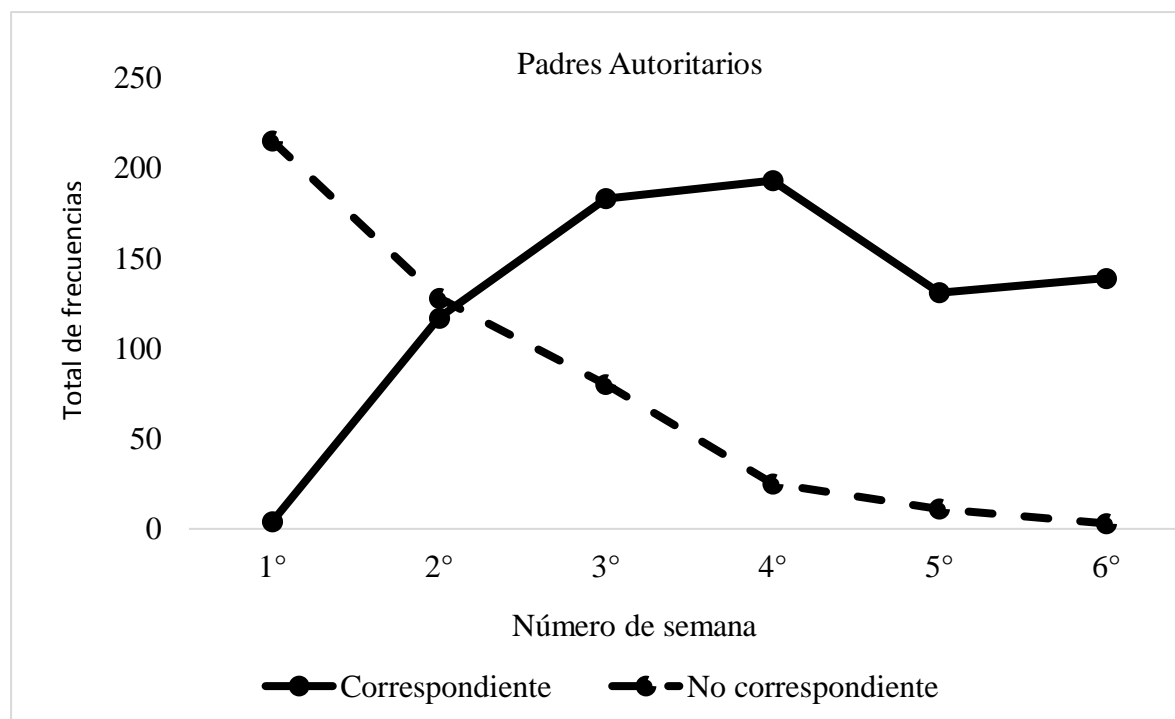


Ilustración 2 Padres autoritarios: Sintetiza el proceso de evaluación en cuanto al uso de las técnicas aprendidas en todo el proceso de intervención en los padres autoritarios.

Los padres que ejercían un estilo de crianza autoritario, incrementan de manera notable su condición a ya no ejercer este tipo de estilo de crianza, además que mejoran semana a semana su correspondencia en cuanto al manejo de las técnicas y el margen de error al aplicar las técnicas disminuye siendo esto coherente y correspondiente a los objetivos planteados.

Tabla 4

*Padres permisivos*

Número de semana	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Correspondiente	8	29	136	151	129	127
No correspondiente	154	60	79	26	8	9



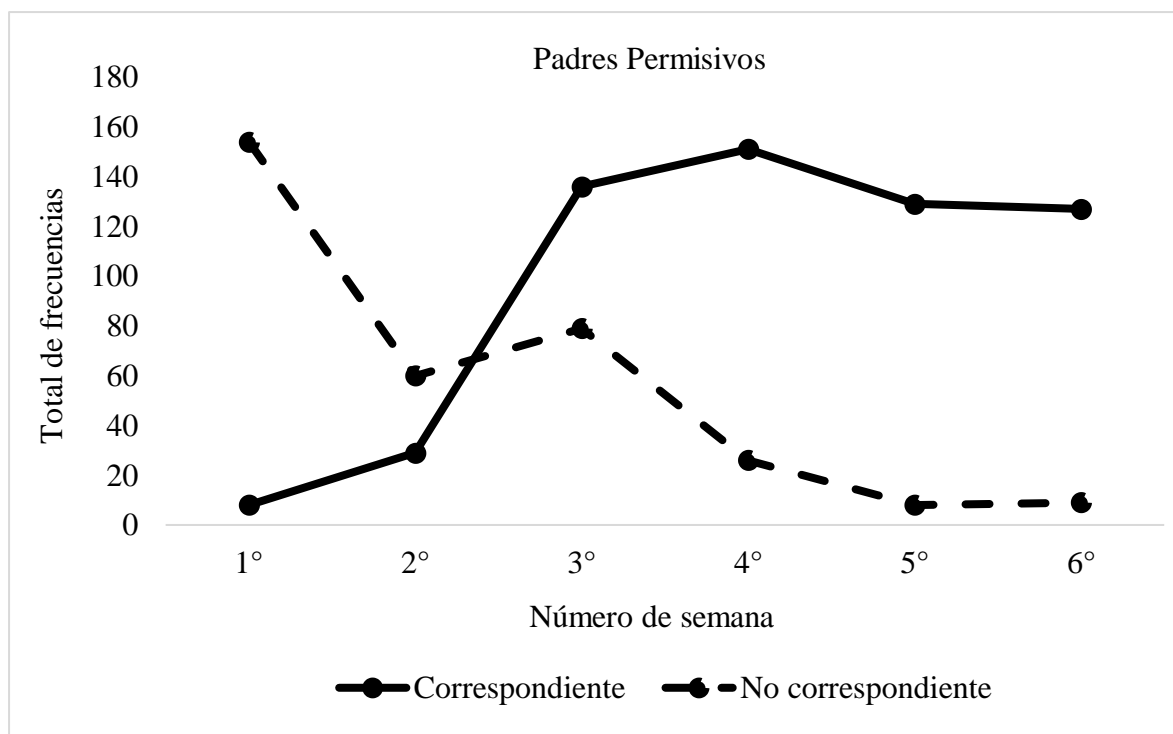


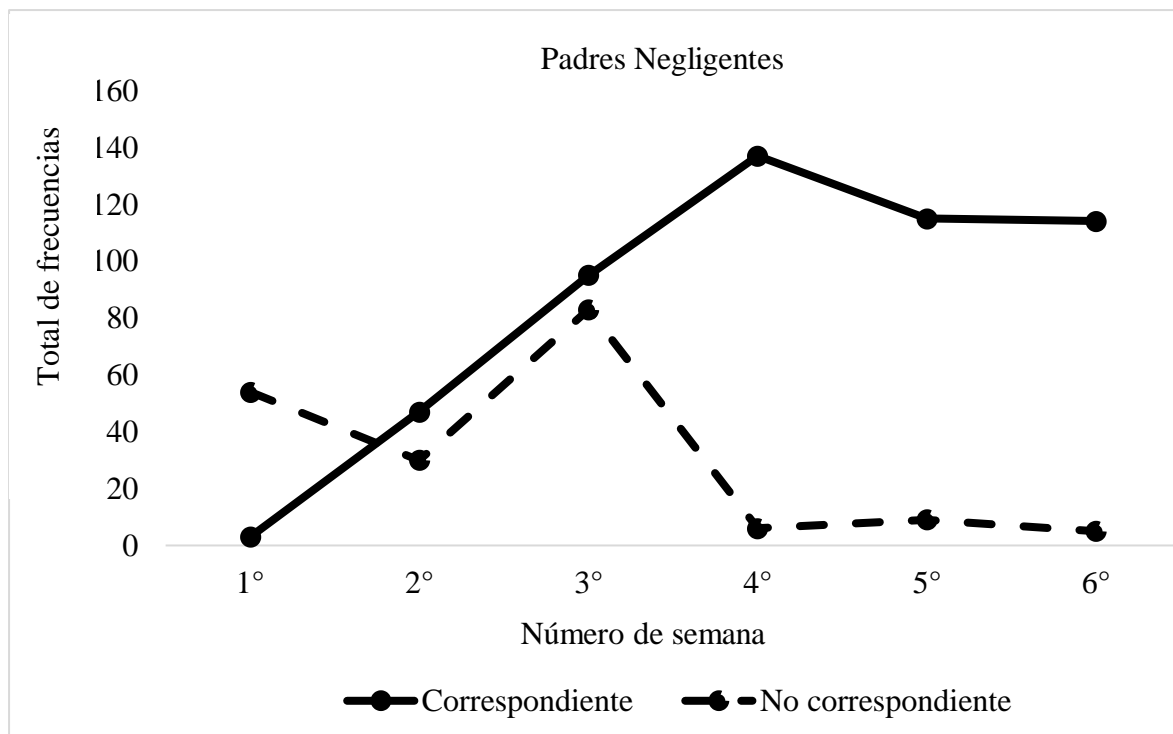
Ilustración 3 Padres permisivos: Sintetiza el proceso de evaluación en cuanto al uso de las técnicas aprendidas en todo el proceso de intervención en los padres permisivos.

Los padres que ejercían un estilo de crianza permisivo al igual que los padres autoritarios, incrementan de manera importante la forma en la cual emplean su tipo de estilo de crianza, además que semana a semana utilizan de una mejor forma las técnicas aprendidas, cometiendo cada vez menos error en cuanto al uso de sus técnicas y el margen de error al aplicar las técnicas disminuye siendo esto coherente y correspondiente a los objetivos planteados.

Tabla 5

*Padres negligentes*

Número de semana	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Correspondiente	3	47	95	137	115	114
No correspondiente	54	30	83	6	9	5



*Ilustración 4* Padres negligentes: Sintetiza el proceso de evaluación en cuanto al uso de las técnicas aprendidas en todo el proceso de intervención en los padres negligentes.

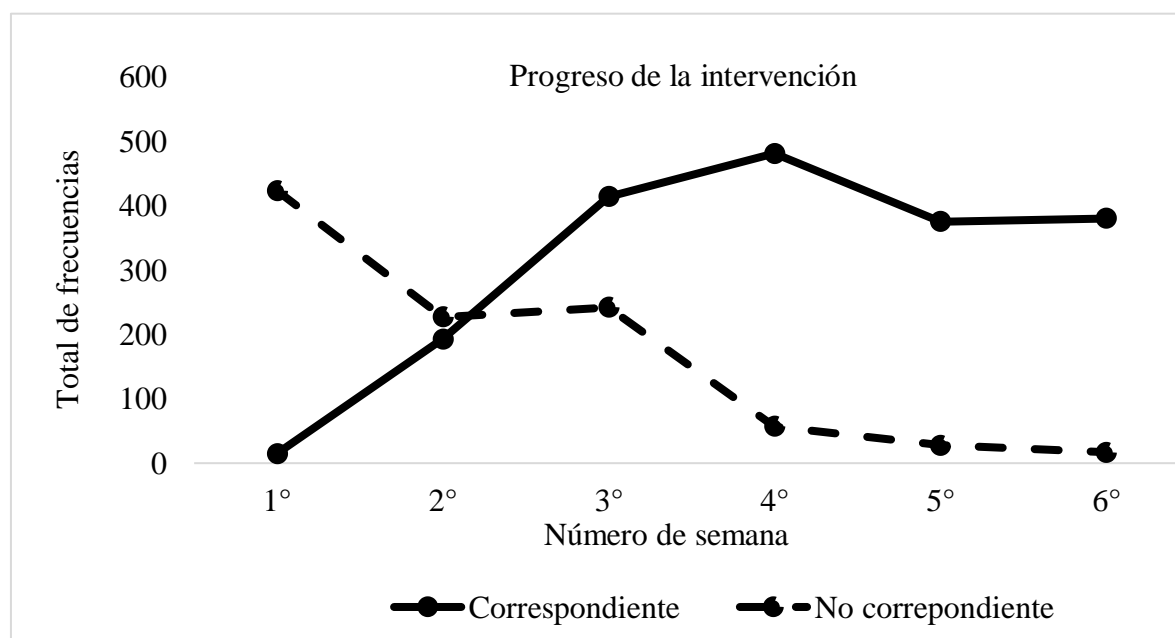
Los padres que ejercían un estilo de crianza negligente al igual que los dos estilos de crianza anteriores aumentan de manera significativa la forma en la cual emplean su tipo de estilo de crianza, además que semana a semana utilizan de una mejor forma las técnicas aprendidas, cometiendo cada vez menos errores en cuanto al uso de sus técnicas y el margen de error al aplicar las técnicas disminuye siendo esto coherente y correspondiente a los objetivos planteados.

La siguiente tabla es un resumen global de las 6 semanas de intervención en las que se trabajaron enseñanzas de técnicas de modificación de conducta. Está dividida en los estilos de crianza que ejercen los distintos tipos de padres autoritarios, permisivos y negligentes, junto con la categoría de frecuencia de logros y por último la categoría de frecuencia de fracasos.

Tabla 2

## Progreso de la intervención

Número de semana	Correspondiente	No Correspondiente
1°	15	423
2°	193	227
3°	414	242
4°	481	57
5°	375	28
6°	380	17



*Ilustración 5* Progreso de la intervención: Sintetiza el proceso de evaluación en cuanto al uso de las técnicas aprendidas en todo el proceso de intervención en los padres autoritarios, permisivos y negligentes.

En la tabla y grafico anterior se observan las diferencias significativas en base al conjunto de todos los padres participantes y su desempeño semana a semana en cuanto al uso de las técnicas aprendidas durante el proceso de intervención

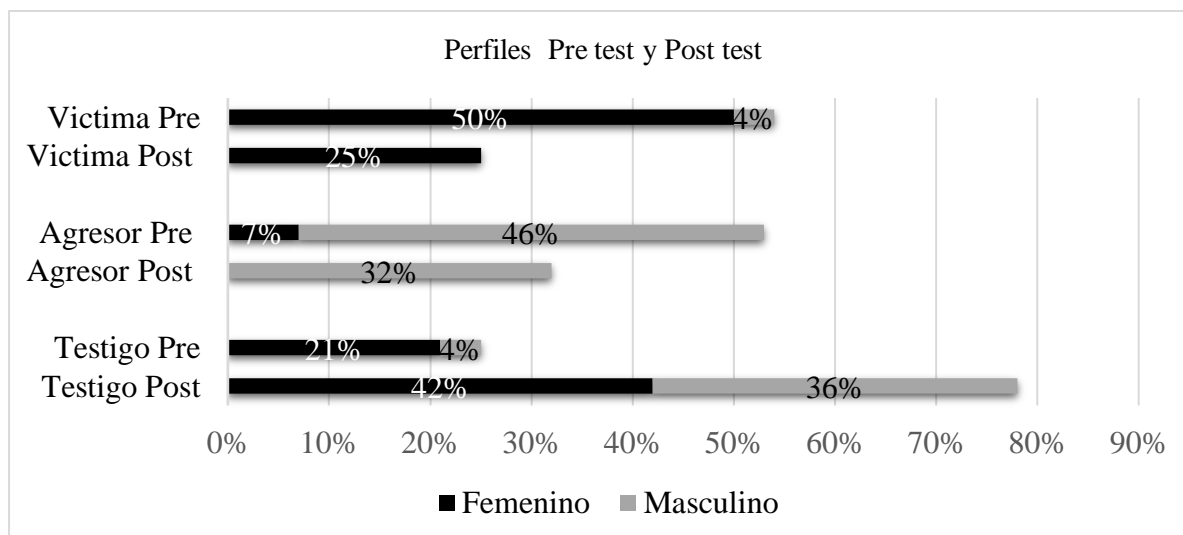
Todas las tablas y figuras anteriores fueron realizadas para dar soporte al proceso de intervención llevado a cabo y con ello poder ser coherentes en cuanto al objetivo general que es

evaluar la eficacia de un programa en modificación de estilos de crianza, dirigido a padres de niños en edad escolar, para reducir violencia entre pares dentro de la escuela ya sea por agresión o victimización de un alumno.

En cuanto a los objetivos específicos que son reducir el comportamiento agresivo e impulsivo de los que se encuentren en el rol de agresores y reducir el comportamiento permisivo de los que se encuentren en el rol de víctimas. Se muestra la tabla 3 que representa el número de frecuencia y el porcentaje en el que puntuaron los hijos de los padres de familia a quienes se les aplicó la intervención. En la siguiente tabla observamos que esta dividía por sexo y perfil del acoso escolar, además de los porcentajes obtenidos antes y después de la intervención.

*Tabla 3*  
*Pre Test- Post Test Roles de bullying*

Perfil	Pre Test						Post Test					
	Femenino		Masculino		Total		Femenino		Masculino		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Víctima</b>	14	50%	1	4%	<b>15</b>	<b>54%</b>	7	25%	0	00%	<b>7</b>	<b>25%</b>
<b>Agresor</b>	2	7%	13	46%	<b>15</b>	<b>54%</b>	0	00%	9	32%	<b>9</b>	<b>32%</b>
<b>Testigo</b>	6	21%	1	4%	<b>7</b>	<b>25%</b>	12	42%	10	36%	<b>22</b>	<b>78%</b>



*Ilustración 6* Roles del Acoso Escolar en el Pre test y Post test: Muestra los roles del acoso escolar, y sus variaciones en términos de porcentajes en el pre test y post test.

En cuanto al perfil de víctima observamos que la frecuencia es más relevante en el sexo femenino a diferencia del masculino tanto en el pre test como en el post test. Sin embargo, para el perfil de agresor la frecuencia es más alta en el sexo masculino que en el femenino a diferencia del femenino tanto en el pre test como en el post test. No obstante, es importante destacar que en el perfil de testigo ambos sexos, tanto femenino como masculino muestran incrementos en sus frecuencias, aunque es el sexo masculino el que hace este cambio más evidente.

Finalmente se presenta la figura 8 que representa el número de frecuencia y el porcentaje en el que puntuaron los padres de familia antes y después de la intervención. En la tabla observamos que no todas las dimensiones se comportaron de la misma manera, algunas de ellas aumentaron después de la intervención y el resto disminuyó después de haber aplicado la intervención.

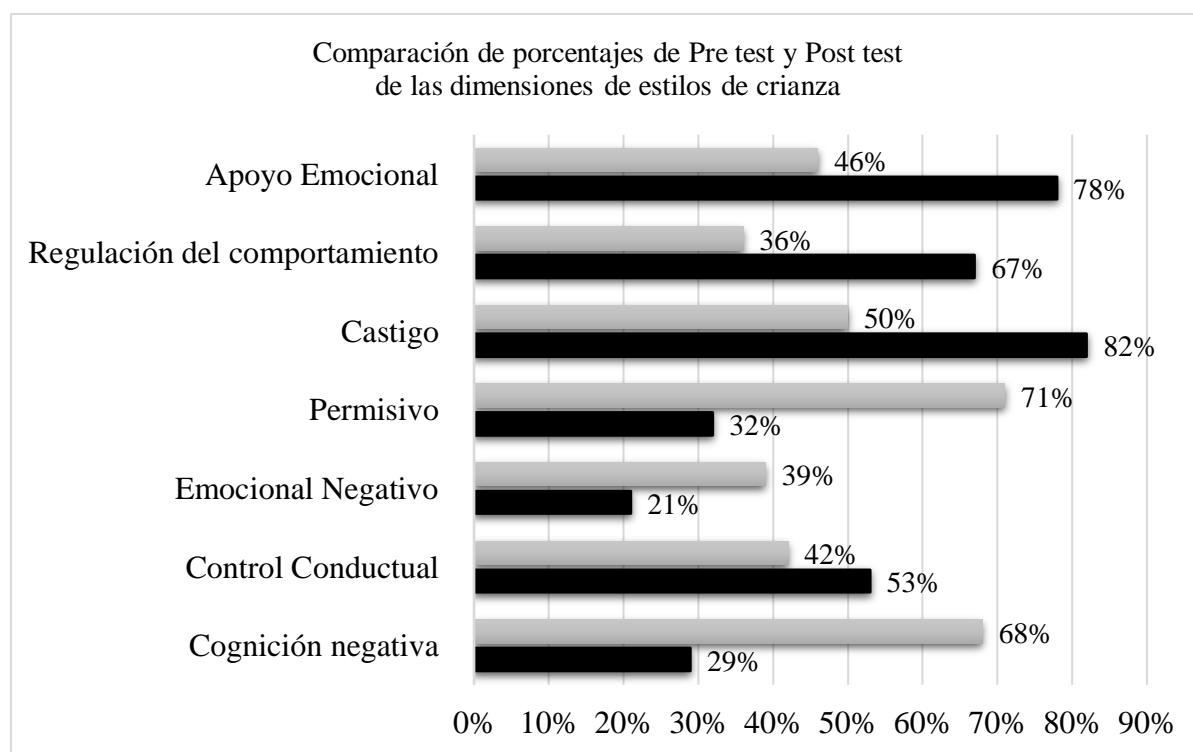
En cuanto al análisis de datos obtenidos con los padres se muestra la tabla 9, en ella se muestra que las dimensiones que aumentaron sus puntuaciones después de la intervención fueron: apoyo emocional, regulación del comportamiento, castigo y control conductual. De manera

contraria las dimensiones que disminuyeron después de haber aplicado la intervención fueron: permisivo, emocional negativo y cognición negativa.

*Tabla 4*

*Frecuencias y porcentajes de las dimensiones de estilos de crianza de los padres.*

Dimensiones	Pre test		Post test	
	N	%	N	%
<b>Apoyo emocional</b>	13	46%	22	78%
<b>Regulación del comportamiento</b>	10	36%	16	67%
<b>Castigo</b>	14	50%	23	82%
<b>Permisivo</b>	20	71%	9	32%
<b>Emocional negativo</b>	11	39%	6	21%
<b>Control conductual</b>	12	42%	15	53%
<b>Cognición negativa</b>	19	68%	8	29%



*Ilustración 7* Comparación de porcentajes de Pre test y Post test: Sintetiza los dos momentos de evaluación pre test post test de las dimensiones de estilos de crianza como porcentajes.

Tabla 5

*Estadísticos de contraste de Roles de bullying*

	Estadísticos de contraste		
	Víctima2 - Víctima1	Agresor2 - Agresor1	Testigo2 - Testigo1
Z	-4.381 <sup>b</sup>	-2.959 <sup>b</sup>	-4.461 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	.000	.003	.000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.

Finalmente, en la investigación se observó la reducción de comportamientos agresivos e impulsivos de los que se encontraban en el rol de agresores y además de las reducciones de comportamiento permisivos de los que se encuentren en el rol de víctimas.

En cuanto al perfil de víctima observamos que la frecuencia es más relevante en el sexo femenino a diferencia del masculino tanto en el pre test como en el post test. Sin embargo, para el perfil de agresor la frecuencia es más alta en el sexo masculino que en el femenino a diferencia del femenino tanto en el pre test como en el post test.

No obstante, es importante destacar que en el perfil de testigo ambos sexos, tanto femenino como masculino muestran incrementos en sus frecuencias, aunque es el sexo masculino el que hace este cambio más evidente.

Estos cambios se lograron a través de la intervención que se realizó con los padres de familia abordada en 7 sesiones generales de aplicación con los padres de familia, entre las que se incluyeron la inicial y final, que corresponden al pre test y post test y son las que se utilizaron para evaluar o valorar la eficacia de la misma.

## Discusión

---

Este trabajo buscó evaluar la eficacia de un programa en modificación de estilos de crianza, dirigido a padres de niños en edad escolar, el cual tuvo una influencia positiva sobre los estilos de crianza que tienen los padres para reducir los porcentajes de perfiles de víctima y agresor en el bullying.

Para conseguirlo se realizó un taller dirigido hacia los padres de familia donde se les enseñó técnicas conductuales, para que las utilizaran con sus hijos y con ello aprendieran a tener un estilo de crianza democrático y a su vez este cambio tuviera una influencia positiva en cuanto al comportamiento de sus hijos en el contexto escolar y no se vieran involucrados en algún perfil de víctima o agresor en cuanto al fenómeno del bullying.

Como ya se ha descrito en apartados anteriores, se realizó un estudio pre-experimental con las variables estilos de crianza y bullying, donde los objetivos principales eran propiciar que los padres utilicen técnicas del estilo democrático al finalizar la intervención; además de disminuir los porcentajes de los perfiles involucrados directamente en el bullying que son: víctima y agresor.

A continuación se dará la interpretación de cada uno de los resultados, en el mismo orden como fueron apareciendo; para empezar, de acuerdo con el análisis de correlaciones bivariadas, se encontró que el rol de víctima se relaciona significativamente con la dimensión control conductual, por lo que se infiere que el control conductual solo es positivo cuando se utiliza para criterios de educación y disciplina hacia los hijos y su importancia radica en la manera en que los padres fomentan la individualidad, la auto-regulación y la aseveración. Como lo dice Fernández (2013), que las víctimas casi siempre suelen ser personas tímidas y reprimidas, debido al uso exagerado de control conductual que se ejerce sobre ellos. Con estos datos se concuerda también con Rodríguez (2009), que menciona que los alumnos que pertenecen a este perfil acostumbran a pasar más tiempo



en casa. Y sus padres muestran una excesiva protección hacia ellos, siendo este último aspecto una causa para que se conviertan en alumnos vulnerables al acoso.

Sin embargo, los padres que tienen poco control conductual también pueden generar perfiles de víctima, puesto a que tienden a ser padres negligentes que, no ponen límites a sus hijos porque se carece de interés en hacerlo; en casos extremos son padres que rechazan a sus hijos. Teniendo como consecuencia el hijo tenga una baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, inseguridad, ansiedad anticipatoria, estrés, nerviosismo, fracaso escolar, desánimo, depresión y hasta ideación suicida, los cuales son factores de riesgo para poder convertirse en una persona vulnerable de ser víctima; que concuerda con Mendoza (2016), quien dice que los padres que no tienen un buen vínculo con sus hijos y estos reciben un trato negligente por parte de sus padres, son los niños que generalmente están más expuestos a desarrollar un perfil de víctima.

Posteriormente en los datos de correlación agresor- permisivo y víctima-permisivo se deduce a la permisividad como un indicador, que manifiesta la tolerancia de los padres hacia los impulsos de sus hijos; donde en la mayoría de los casos no existe consecuencia alguna ante sus comportamientos, lo que lleva a que el niño que sea el mismo quien decida como regular su conducta. Estos datos son totalmente coherentes con lo encontrado en la literatura científica donde se menciona que la permisividad junto con la falta de límites, la fomentación y el reforzamiento de conductas violentas por parte de los padres, son factores importantes de riesgo para el desarrollo de perfiles que se ven involucrados dentro del fenómeno de Bullying, tanto como víctimas, como agresores. Estos resultados coinciden con la literatura científica consultada, donde menciona que los hijos que se desarrollan con este estilo parental permisivo, muestran poco control de impulsos, lo que repercute en agresividad o victimización debido a las pocas habilidades sociales y cognitivas, que son consecuencia de una falta de responsabilidad e independencia. (Mendoza, 2016).

Posteriormente, en el factor cognición negativa, es interesante observar como con el rol de víctima se correlaciona de manera negativa, mientras que para el rol de agresor correlaciona de manera positiva. Para poder hacer la interpretación de estos datos, es necesario exponer que la cognición negativa hace referencia a la percepción que tienen de sí mismos los padres en torno a sus habilidades de crianza. Esta dimensión es un indicador de si los padres perciben la crianza como difícil y complicada. Es decir, la correlación negativa con los padres de víctimas, indican que estos padres perciben a la crianza como fácil y sencilla. De manera contraria la correlación positiva entre el agresor y la cognición negativa indica las deficiencias para desarrollar habilidades de crianza. Es importante puntualizar que esta es solo la percepción y no significa que un resultado real de cómo se estén llevando a cabo las habilidades de crianza. Sin embargo, sirve como dato para inferir conclusiones, las cuales, de acuerdo al marco teórico, se ajustan a lo que menciona Barrí (2006), donde se considera que es la familia, quien ejerce una influencia directa en la presencia de violencia escolar, a través de características de su funcionamiento, que impiden u obstaculizan el desarrollo de competencias sociales en los hijos, tales como: dificultades para enseñar límites y la permisividad ante las conductas violentas.

Datos encontrados que son interesantes y que toman fuerza cuando se liga a lo que menciona Ayala-Carrillo (2015), que la influencia de la familia, actúa de manera directa, si al creer que se tiene buen manejo de la educación de los hijos, con el uso de sus métodos genera en ellos una baja autoestima y un menosprecio, además de dificultades en la comunicación con los hijos y la escasa disponibilidad de los padres, para criar de manera responsable a sus hijos.

En cuanto al rol de agresor y su correlación con la dimensión emocional negativo refuerza las inferencias de la correlación anterior debido a que la dimensión emocional negativo, está asociado con el estado de ánimo de los padres, vinculado al comportamiento de sus hijos. Es decir, el que sus hijos los desobedezcan les genera enojo, frustración y molestia, condición que tiene una

correlación con el castigo, lo cual significa que, al aumentar la frustración y el enojo, también se incrementa el castigo hacia los hijos. Esta conclusión es muy semejante con lo que expone Ramírez (2005), quien indica que cuando predominan la existencia de abundantes normas y la exigencia de una obediencia bastante estricta, además del esfuerzo exagerado por influir, controlar y evaluar constantemente el comportamiento sin dar reconocimiento a la buena conducta y solo castigando con rigor la mala conducta. Lo que se obtiene como consecuencia son hijos con tendencia al comportamiento agresivo.

En cuanto a la evaluación de la eficacia de un programa en modificación de estilos de crianza, dirigido a padres de niños en edad escolar, para reducir violencia entre pares dentro de la escuela ya sea por agresión o victimización de un alumno, se observó que no todas las dimensiones se comportaron de la misma manera, algunas de ellas aumentaron después de la intervención y el resto disminuyó después de haber aplicado la intervención. Lo anterior se realizó y justificó con lo que indican Mendoza y Pedroza (2015), ellos mencionan que son los estilos de crianza, los que potencializan el desarrollo de los diferentes perfiles que participan dentro del fenómeno del bullying. Y que la intervención de esta variable a través de un programa dirigido a padres puede tener consecuencias favorables.

Las dimensiones que aumentaron sus puntuaciones después de la intervención fueron: apoyo emocional, regulación del comportamiento, castigo y control conductual; debido a que son estas dimensiones las que fortalecen las habilidades de crianza que tienen los padres hacia sus hijos, quienes puntúan más alto en ellas, son padres que sabe la manera correcta de establecer límites, implementar consecuencias positivas y negativas, coherentes al comportamiento de sus hijos, además de brindar un lazo de confianza e interés en ellos. De manera contraria las dimensiones que disminuyeron después de haber aplicado la intervención fueron: permisivo, emocional negativo y cognición negativa. Esto concuerda con lo que dice Mosqueda (2001), que son los

padres que carecen de habilidades de crianza, quienes puntúan más alto en ellas son padres que no saben hacer el uso de límites, ni de implementar castigos o controlar el comportamiento de sus hijos, además que muestran un alto grado de desinterés hacia sus hijos.

## Referencias

- Aguirre, A. M. F. (2012). *Validez del inventario de prácticas de crianza (cpc-1 versión padres) en un padres madres y cuidadores de la ciudad de Bogotá*. UNAL, Facultad de psicología Corporación Universitaria Iberoamericana Bogotá, 13 de Julio de 2012.
- Ayala-Carrillo, M. D. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11 (4), 493-509.
- Barri, F. (2006). *SOS Bullying. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. España: Wolters Kluwer.
- Bermúdez y García, (2012). *El acoso laboral y la seguridad social*. México-España libro investigaciones jurídicas de la UNAM 303-328
- Bocanegra, E. M. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud*, 5(1), 61-70.
- Borrayo, E. (2017). *Relación entre los estilos de crianza y psicopatologías adolescente en pacientes atendidos en el Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro"*. (Tesis de especialidad) UNAM, México.
- Carrillo, E., y Peñalosa, E. (2016). *Una propuesta de intervención para la prevención y disminución del bullying en niños de 10 a 12 años desde la terapia narrativa y la terapia de juego*. (Tesis de pregrado) UNAM, Tlalnepantla, Edo. México.
- Casal, R. A. (2013). *Estudio descriptivo acerca de los efectos del Bullying en el rendimiento académico*. Buenos Aires: Universidad del Salvador.
- Cepeda-Cuervo, E., Pacheco-Durán, P., García-Barco, L., y Piraquive-Peña, C. (2008). Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media. *Salud Publica*, 10(4) 517-528.
- Cervantes, L., Aguiñaga, E., Álvarez, A., y Medina, L. (2011). *Diagnóstico Fenómeno del hostigamiento escolar (bullying) en niñas y niños de primaria y secundaria de Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM).
- Cuervo, Á. A., Carlos, E. A., y Torres, G. M. (2012). Diferencias en la situación socioeconómica, clima y ajuste familiar de estudiantes con reportes de bullying y sin ellos. *Psicología desde el Caribe*, 29(3), 616-631.

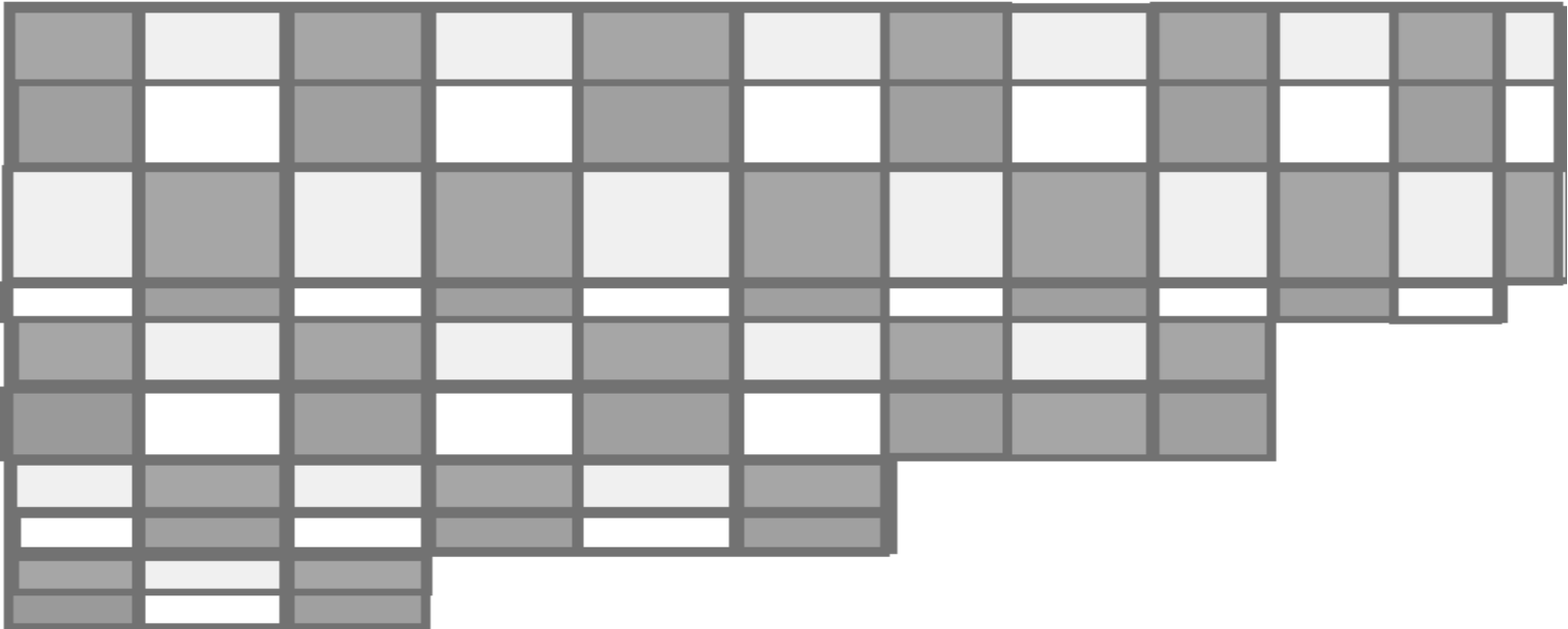
- Delgadillo, L., y Argüello, F. (2013). El bullying una manifestación de deterioro en la interacción social entre pares. *Raximhai*, 9(3), 65-80.
- Diagnóstico Integral Morelos. (2016). *Programa nacional para la prevención social de la violencia y delincuencia*. Cuernavaca: Morelos Poder Ejecutivo.
- Díaz, E., y Bartolomé, R. (2010). Estudio retrospectivo sobre los efectos de la victimización por acoso escolar sobre el bienestar psicológico a medio plazo. *Ansiedad y Estrés*, 16(2), 127-137.
- Fadanellia, M., Lemos, R., Soto, M. F., y Hiebra, M. d. (2013). Bullying hasta la muerte. Impacto en el suicidio adolescente. *Revista Hospital de Niños Buenos Aires*, 55 (249), 127-135.
- Fernández, M. (2013). *Estudio de los roles en el acoso escolar: adopción de perspectivas e integración en el aula* (Tesis de Maestría). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, A. (2009). Acoso y violencia escolar en la comunidad autónoma del País Vasco. *Psicothema*, 21(1), 83-89.
- García, J. I. (2013). Acoso escolar, transición de víctima a agresor. *Remo*, 58-63.
- García-Méndez, M., Rivera A. S. y Reyes-Lagunes, I. (2014). La percepción de los padres sobre la crianza de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, vol. 17, núm. 2, pp. 133-141
- Gatica, G. (2017). *CONACYT*. Recuperado de <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/humanidades/13789-mirada-multidisciplinaria-bullying-mexico>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>
- Izzedin, R., y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy. *Fundación Universitaria Los Libertadores*, 8(21), 109-115.
- Laureano, G. (2014). *Prácticas de crianza de los padres de preescolares que asisten al control de crecimiento y desarrollo del centro de salud nueva esperanza* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
- Lozano, F., Salas, F., y Dovat, L. (2010). Malestar entre los adolescentes como consecuencia del acoso escolar (Bullying). *Medicina familiar y comunitaria*, 14 (3), 23-35.
- Martin y Pear. (2008), *Modificación de conducta qué es y cómo aplicarla libro*. Pearson.

- Mata, J., y Penido, T. (2017). Acoso Escolar y la Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes. *Educacao*, 21(8)1001-1018.
- Mendoza, A. (2011). *Propuesta de intervención con terapia racional emotiva dirigido a padres con hijos que sufren bullying* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Mendoza, B. (2016). Bullying: Los múltiples rostros del acoso escolar. *Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 4 (1), 125-138.
- Mendoza, B., Pedroza, F., y Martínez, K. (2014). *Prácticas de Crianza Positiva: Entrenamiento a padres para reducir Bullying*. Acta de investigación psicológica, 4(3),1793-1808.
- Mendoza, B., y Pedroza, F. (2015). Evaluación de un Programa de Intervención para Disminuir el Acoso Escolar. *Investigación Psicológica*, 5(2), 1947-1959.
- Mendoza, G. B. y Maldonado, R. V. (2017). Acoso escolar y habilidades sociales en alumnado de educación básica. *Universidad Autónoma del Estado de México*. Vol. 24-2, julio-octubre. Pp. 109-116
- Mendoza, G. B., Cervantes, H. A., Pedroza, C. F. y Aguilera, R. S. (2015). Estructura factorial y consistencia interna del "Cuestionario para medir bullying y violencia escolar. *Ciencia UAT* 10(1): 06-16.
- Morales, S., y Vázquez, F. (2014). Prácticas de Crianza Asociadas a la Reducción de los problemas de Conducta Infantil: Una Aportación a la Salud Pública. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(3)1701-1716.
- Novo, M., Fariña, F., Seijo, D., y Arce, R. (2013). Eficacia del MMPI-A en casos forenses de acoso escolar; Simulación y daño. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 33-40.
- Ortega, A. (2013). *Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados*. (Tesis de Maestría). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Palacios, V., Polo, I., Felipe, E., y León, B. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying/ciberbullying en Educación Secundaria. *Psychology and Education*, 3(2),161-170.
- Pedroza, F. (2006). *Desarrollo y evaluación de un programa de entrenamiento conductual para padres de niños clasificados como agresivo*. (Tesis de Doctorado) UNAM, México.
- Pérez, Rivera, López, Magallón y Varela. (2015). El fenómeno del bullying. *Visión criminológica-criminalística*. 32-41.

- Pichardo, M. D., Justicia, F., y Fernández, M. (2009). Prácticas de crianza y competencia social en niños de 3 a 5 años. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 37-47.
- Ramírez, A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 167-177.
- Robles, L. (2013). *Reportan cinco mil muertes por bullying; Senado debate ley contra el acoso escolar*. Recuperado de Excélsior: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/25/890687>.
- Rodríguez, M. (2009). Acoso escolar - Medidas de prevención y actuación. *Educação*, 32(1), 51-58.
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Programa de escuela segura*. Recuperado de <http://basica.sep.gob.mx/site/proes>.
- Soria, A. P. (2013). *Propuesta de un taller de asertividad y autoestima para adolescentes víctimas de Bullying*. (Tesis de Pregrado) UNAM, México.
- Tello, N. (2005). *La socialización de la violencia en las escuelas secundarias*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1165-1181.
- Tur-Porcar, A., Mestre, V., y Samper, P. (2012). Crianza y agresividad de los menores: ¿es diferente la influencia del padre y de la madre? *Psicothema*, 24(2), 284-288.
- Valdés, Á., Carlos, E., y Torres, G. (2012). Diferencias en la situación socioeconómica, clima y ajuste familiar de estudiantes con reportes. *Psicología desde el Caribe*, 29(3), 616-631.
- Valdivia, C. (2012). *Bullying y rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria* (Tesis de Pregrado). Universidad Católica De Santa María, Arequipa, Perú
- Vergara, C. (2002). *Creencias relacionadas con las prácticas de crianza*. (Tesis de Pregrado). Universidad de Colima, México.
- Westhues, K. (2006). *Diez elecciones en el Estudio*. Waterloo.
- Zapata, M. E. y Ruiz R. R. (2015). Respuestas institucionales ante la violencia escolar. *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 4, julio-diciembre, pp. 475-491.



# ANEXOS



# Manual de “Programa de entrenamiento conductual para padres”

Jessica Mendoza Jaime



# Presentación

El objetivo de este manual es enseñar a los padres técnicas de estilos de crianza para mejorar el comportamiento de sus hijos. Históricamente las funciones de los padres se han ido modificando en un cambio continuo, ahora nos enfrentamos a una nueva sociedad, cuyas necesidades demanda una actualización en cuanto a la educación de los hijos.

Pues, aunque la sociedad cambie aun la principal institución encargada de la formación de valores y comportamientos, sigue siendo la familia. La función paterna siempre viene acompañada de grandes retos y compromisos, es decir para que los padres puedan desarrollar adecuadamente sus funciones, necesitan información y formación previa.

Cuando un padre educa de manera adecuada, se obtienen beneficios globales y los cuales repercuten para toda la sociedad. He aquí la importancia de implementar un programa de entrenamiento a padres, en donde sesión por sesión se brindan diferentes técnicas para poder fortalecer los estilos de crianza con las que los padres educan y forman a sus hijos.

Esperamos que esta Guía se convierta en un instrumento fundamental a través del cual, los padres de familia retomen el papel protagónico en la educación de sus hijos.

## **Descripción de la propuesta de intervención**

Este Manual de Programa de entrenamiento conductual para padres está compuesto por 12 sesiones, en donde se van desarrollando temas para el control y la modificación de conductas. La temática esta manejada para llevar un crecimiento gradual, donde cada uno de los asistentes podrá ir adquiriendo técnicas, que se verán fortalecidas tanto por la sesión anterior como por la próxima para que los padres puedan modificar las conductas o actitudes erradas y afianzar las acertadas.

Se presentan una serie de acciones que proporcionan estrategias y herramientas sencillas que puedan llevar a cabo en su hogar, con sus hijos, y lograr un ambiente armónico que se refleje en una sana convivencia tanto a nivel familiar como en el contexto escolar. Estamos seguros de que, en cada dinámica, tema, ejercicio y reflexión, encontrarán mensajes que consolidarán su función educativa familiar.

Actualmente en este momento histórico de grandes cambios constantes dentro de la sociedad, los padres no siempre son culpables de sus carencias formativas, muchas veces solo son víctimas de las nuevas circunstancias socioculturales.

Este programa de entrenamiento está dirigido principalmente a padres que se ven involucrados en el acoso escolar ya sea como agresores o como víctimas

## Objetivos de la guía para la intervención

### **Objetivo general:**

Proporcionar a los padres de familia, una capacitación sistemática, específica y sólida, basada en técnicas de modificación de la conducta desde el conductismo, con el propósito de optimizar la función formativa-educativa de sus hijos

### **Objetivos específicos:**

- Ofrecer a los padres la información, conocimientos de los temas y el uso de técnicas para la modificación de conducta, con el objetivo de proporcionarles una mayor capacitación para ejercer su función
- Facilitar más recursos educativos y formativos para promover en sus hijos, habilidades personales y sociales sanas que les permitan afrontar, de manera responsable, la realidad de su vida
- Ofrecer un espacio para la reflexión, donde los padres y madres de familia puedan expresar sus preocupaciones y experiencias personales, que les permita redimensionar y mejorar el rol de educadores de sus hijos e hijas. Además de promover el intercambio de experiencias entre los padres asistentes
- Abordar temáticas que sirvan de base para revisar otros asuntos que conciernen e inciden en la dinámica familiar.
- Respalda y apoyar a los padres y madres de familia en el proceso de retomar el papel protagónico, como principales educadores de los niños de nuestra sociedad.
- Identificar las influencias ambientales y tendencias sociales, a fin de descubrirlas y discernir en aprovechar las positivas y contrarrestar las negativas.

## **Enfoque de la propuesta**

En este manual se optó por tomar técnicas del enfoque conductual, debido a que son las que tienen mayor nivel de efectividad y eficacia cuando hablamos en torno a la modificación de la conducta.

Esto en relación con que la modificación de conducta tiene como objetivo promover el cambio a través de técnicas de intervención psicológicas para mejorar el comportamiento de las personas, de forma que desarrollen sus potencialidades y las oportunidades disponibles en su medio, optimicen su ambiente, y adopten actitudes valoraciones y conductas útiles para adaptarse a lo que no puede cambiarse.

Es decir, el área de la modificación de conducta es el diseño y aplicación de métodos de intervención psicológicas que permitan el control de la conducta para producir el bienestar, la satisfacción y la competencia personal.

En cuanto a los manuales con experiencia empírica que se utilizaron para poder desarrollar este manual, sobresalían los de carácter conductual, ya que estos poseían instrucciones y técnicas claras además de concretas, siempre acompañadas con materiales y registros a utilizar con el fin de poder lograr cambios significantes en cuanto al cambio del comportamiento en los niños; haciendo un énfasis principal en la disminución de conductas desagradables y lograr el aumento de conductas deseables

## **Justificación de los recursos didácticos y de aprendizaje**

Dentro de la teoría conductual los recursos didácticos más utilizados son el uso de registros, debido a que su importancia se centra en la recolección de información acerca del comportamiento humano, información que es necesaria para que se puedan desempeñar eficazmente actividades de intervención.

Es decir, para realizar una medición conductual precisa se requiere de la selección e implementación de medidas objetivas, válidas y confiables. Al decir medidas objetivas nos referimos a que los observadores que realizan un registro conductual no deben permitir que sus sentimientos e interpretaciones afecten dicho registro.

Es por ello que, en este manual, todos los recursos didácticos para entrenar a los padres en la modificación de conducta y estilos de crianza son registros que son tomados de las diferentes técnicas conductuales que se desarrollan sesión tras sesión.

Al final de este manual se encuentra una sección dedicada específicamente para encontrar los materiales que se estarán trabajando y en la estructura de cada sesión se nombrará el registro a utilizar en el desarrollo de la misma

## **Operatividad**

El manual de programa de entrenamiento a padres es una herramienta que se pone a la disposición de profesionales (psicólogos, profesores, etc.) Que puedan ser guías, para conducir las sesiones de trabajo.

Está dirigido a profesionistas y padres de familia comprometidos, que deseen fortalecer sus estilos de crianza, utilizando técnicas de modificación de conducta retomadas desde el conductismo para realizar su función de padres en una forma acertada

Este programa de entrenamiento está programado para realizarse en 12 sesiones; en cada sesión de trabajo se abordará un tema en específico y cada una tendrá una duración de una hora y media aproximadamente. Donde la primera y última sesión están destinadas a hacer una evaluación, para verificar si existieron cambios a partir del entrenamiento

Durante el programa de entrenamiento a padres se necesita contar con la participación activa de todos los asistentes en cada una de las sesiones de trabajo, para compartir, discutir ideas, hacer observaciones, reflexiones, ejercicios y casos que se revisen durante el programa de entrenamiento a padres.

Este programa se iniciará cada sesión con un pase de lista, seguido de un repaso de la reunión anterior y se revisarán las experiencias sobre la tarea realizada. Por último, este manual se enriquece con una serie de formatos que pretenden facilitar las tareas a realizar, los cuales requieren de un seguimiento de las actividades

## **Principios básicos para trabajar en el programa**



### **Para el guía**

- Durante la primera sesión se debe precisar los objetivos, procedimientos y reglas de las reuniones, para facilitar el desarrollo y formar hábitos en los asistentes.
- Cuidar la puntualidad al inicio y al término del tiempo establecido, o de lo contrario conservar a los asistentes cuando estén muy interesados en continuar, despidiendo a los que tengan que retirarse.
- El desarrollo de los temas debe de ir acompañado de sugerencias que garanticen el logro de los objetivos.
- Se debe promover el intercambio de experiencias, ideas y opiniones, pero con orden y el establecimiento de reglas entre los asistentes: No interrumpir, no hablar cuando alguien más esté expresando sus opiniones, no acaparar la atención, etc.
- Mencionar que el estilo de trabajo se presta para que algunas personas compartan experiencias íntimas que deben ser guardadas con discreción y apoyar a quien requiere de apoyo.

## **Principios básicos para trabajar en el programa**

### **Para los padres:**

Para que todos los padres y madres de familia puedan aprender es necesario crear acuerdos que deben seguirse en cada una de las sesiones de trabajo

- **Ser responsables:** Uno de los compromisos de los padres y madres de familia en este programa, consistirá en asistir y participar activamente en cada una de las sesiones de trabajo, además de cumplir con todas las tareas.
- **Respetar las opiniones de los y las demás:** Para que todos se sientan con la confianza de opinar, necesitan saber que, aunque las demás personas no estén de acuerdo con ellos, respetarán sus ideas y opiniones.
- **Expresar todas las opiniones y dudas:** Cuando todos opinan sobre un tema y comparten con los demás sus conocimientos y experiencias, otros podrán darse cuenta de que hay formas diferentes de ver las cosas y así aprender más sobre el mismo tema.
- **Pedir la palabra:** Es importante que, para que todos y todas puedan participar y escucharse unos a otros, se pida la palabra levantando la mano y será el guía quien de los tiempos para las participaciones.

## Estructura general de las sesiones

En cada sesión encontrarás...

- **Introducción:** Texto breve introductorio al tema
- **Objetivos:** Planteamiento de la meta a alcanzar
- **Materiales:** Formatos que se van a utilizar

### Planeación de la sesión

- **Saludo:** Acto de comunicación
- **Revisión de tarea:** Se recogen los formatos de la sesión del día anterior y se comentan las dudas, con el fin de que el guía pueda retroalimentar a los participantes
- **Desarrollo:** Explicación detallada de lo que se aprenderá en la sesión
- **Actividad experiencial:** Es una actividad que servirá de refuerzo al tema y en la cual se ejemplos específicos para tener una mejor comprensión del tema
- **Dudas y comentarios:** Este espacio es para que se puedan responder aquellas dudas que tengan los participantes o comentarios que puedan enriquecer el tema.
- **Tarea y propósito:** Dar a los participantes el número de página del formato que tendrán que llenar como tarea para la sesión próxima

## **Sesión 1 Introdutoria y de evaluación pre**

### **Introducción:**

Un amplio conjunto de investigaciones avala de forma coherente el papel de los padres como los principales agentes de cambio para sus hijos. Principalmente las prácticas de crianza son predictores de conducta, a través de ellas podemos pronosticar cuando se presentará un determinado comportamiento

### **Objetivo:**

- Dar a conocer las generalidades programa, como temas a conocer, numero de sesiones, horario, etc.
- Hacer una evaluación con los instrumentos seleccionados para el proyecto de tesis
  - a) Inventario de Prácticas de Crianza IPC (Aguirre, 2012)
  - b) Cuestionario de Habilidades de Manejo Infantil. CHAMI (Morales & Vázquez, 2011)

### **Materiales:**

- Se entregará a cada participante un manual con el que se estará trabajando durante todas las sesiones, el cual incluye los temas a conocer y los formatos que se utilizará en cada una de las actividades a realizar.

### **Planeación de la sesión**

1. **Bienvenida a los asistentes:** Iniciar con un cordial saludo, hacer la presentación del guía y explicar los objetivos generales del programa

2. **Revisión de tarea:** Se recogen los formatos de la sesión del día anterior y se comentan las dudas, con el fin de que el guía pueda retroalimentar a los participantes
  
3. **Exposición del tema:** Introducción al programa de entrenamiento a padres
  - a) ¿De qué se trata el programa?
  - b) ¿Cuáles son los objetivos?
  - c) ¿Qué beneficios obtengo al venir?
  - d) ¿Cuánto va a durar el programa?
  
4. **Actividad:** Contestar los instrumentos seleccionados para el proyecto de tesis.
  - a) Inventario de Practicas de Crianza IPC (Aguirre, 2012)
  - b) Cuestionario de Habilidades de Manejo Infantil. CHAMI (Morales y Vázquez, 2011)
  
5. **Despedida:** Realizar un cierre de la sesión con un resumen de los temas vistos, abrir un pequeño espacio para dudas, comentarios y opiniones

## **Sesión 2 Entendiendo la conducta de mi hijo e identificando conductas problemáticas**

### **Introducción:**

Muchas veces hemos observado como los niños y niñas tienden a repetir algunas conductas. Pero quizás muy pocas veces nos hemos preguntado de que depende este fenómeno. Pues bien, para poder lograr cambios en la conducta de los hijos, es necesario hacer un análisis para poder delimitar conductas concretas, además de observar la frecuencia, así como los elementos involucrados en la manifestación de las conductas analizadas.

### **Objetivo:**

Lograr que los padres de familia desarrollen la habilidad de reconocer cuales son las conductas problemáticas de sus hijos, a través de un formato conocido como “**Análisis de la conducta**” cuya función principal es la identificación de variables, antecedentes y consecuencias que controlan la conducta y son las que logran el establecimiento de las relaciones entre esas variables y dicha conducta.

### **Materiales:**

- Registro “Análisis de la conducta”

### **Planeación de la sesión**

- 1. Bienvenida a los asistentes:** Iniciar con un cordial saludo y explicar los objetivos de esta segunda sesión del programa

2. **Revisión de tarea:** Se recogen los formatos de la sesión del día anterior y se comentan las dudas, con el fin de que el guía pueda retroalimentar a los participantes
  
3. **Exposición del tema:** Entendiendo la conducta de mi hijo e identificando conductas problemas
  - a) ¿Cómo identificar las conductas problemas de mi hijo?
  - b) Identificar las variables que intervienen en el desarrollo de una conducta
  - c) ¿Cómo simplificar una conducta para hacerla cuantificable?
  - d) Aprender a utilizar el registro “Análisis de Conducta”
  
4. **Tarea:** Dejar contestar en casa el registro de “análisis de Conducta”, cuando se encuentren frente a una conducta que les cause problema; el registro se encuentra en la pag. \_\_\_\_ de los anexos, dar la indicación de llenar los necesarios para la siguiente sesión y preguntar por última vez si existen dudas de cómo llenarlos, aclarar en caso de ser necesario
  
5. **Despedida:** Realizar un cierre de la sesión con un resumen de los temas vistos, abrir un pequeño espacio para dudas, comentarios y opiniones

### **Sesión 3 Técnicas para reforzar una conducta deseable**

#### **Introducción:**

Una vez aprendido como identificar bajo qué circunstancias se da la aparición de ciertas conductas, podemos pasar a dar el siguiente paso.

Todas las personas llevamos a cabo diferentes conductas durante todo el día, y lo que le da mayor importancia a una conducta para sentirse satisfecho y poderla repetir después, es el refuerzo que se obtiene posterior a haber realizado la conducta. Es decir, lo que importa es lo que el niño o niña obtiene al realizar la conducta

#### **Objetivo:**

Lograr que los padres de familia desarrollen la habilidad de manejar los diferentes tipos de reforzadores, cuya función principal es potenciar conductas para que en un futuro se vuelvan a realizar

#### **Materiales:**

- Registro “Análisis de la conducta”
- Cuadro de “Frecuencia de conductas a modificar”

#### **Planeación de la sesión**

- 1. Bienvenida a los asistentes:** Iniciar con un cordial saludo y explicar los objetivos de esta tercera sesión del programa



2. **Revisión de tarea:** Se recogen los formatos de la sesión del día anterior y se comentan las dudas, con el fin de que el guía pueda retroalimentar a los participantes
3. **Exposición del tema:** Técnicas para reforzar una conducta deseable
  - a) ¿Qué son los reforzadores?
  - b) ¿Qué son los reforzadores positivos?
    - Reforzadores materiales
    - Reforzadores de acceso a actividades
    - Reforzadores sociales
  - c) Reglas para que los reforzadores funcionen
  - d) Errores al implementar un castigo
  - e) ¿Cómo llenar el cuadro de “Frecuencia de conductas a modificar”?
4. **Tarea:** Dejar contestar en casa el registro de “análisis de Conducta”, el registro se encuentra en la pag. \_\_\_\_ de los anexos, dar la indicación de llenar los necesarios para la siguiente sesión y preguntar por última vez si existen dudas de cómo llenarlos, aclarar en caso de ser necesario. Además, dejar contestar en casa el cuadro de “Frecuencia de conductas a modificar”, para llevar un registro de cuantas veces se presenta la conducta; el registro se encuentra en la pag. \_\_\_\_ de los anexos, dar la indicación de llenar los necesarios para la siguiente sesión y preguntar por última vez si existen dudas de cómo llenarlos, aclarar en caso de ser necesario
5. **Despedida:** Realizar un cierre de la sesión con un resumen de los temas vistos, abrir un pequeño espacio para dudas, comentarios y opiniones

## **Sesión 4 Técnicas para desaparecer una conducta indeseable**

### **Introducción:**

El castigo es un tipo de técnica de modificación de conducta basada en el conductismo, al utilizar esta técnica la conducta tenderá a disminuir. Es decir, este tipo de procedimiento pretende influir en la frecuencia de un comportamiento para provocar una disminución de este, o bien su completa eliminación.

### **Objetivo:**

Lograr que los padres de familia aprendan a utilizar el castigo de manera adecuada, para lograr resultados eficaces

### **Materiales:**

- Registro “Análisis de la conducta”
- Cuadro de “Frecuencia de conductas a modificar”

### **Planeación de la sesión**

- 1. Bienvenida a los asistentes:** Iniciar con un cordial saludo y explicar los objetivos de esta cuarta sesión del programa
- 2. Revisión de tarea:** Se recogen los formatos de la sesión del día anterior y se comentan las dudas, con el fin de que el guía pueda retroalimentar a los participantes

3. **Exposición del tema:** Técnicas para desaparecer una conducta indeseable
  - a) ¿Qué es el castigo?
  - b) Reglas para que el castigo funcione
  - c) ¿Debe usarse el castigo?
  - d) Errores al implementar un castigo
  
4. **Tarea:** Dejar contestar en casa el registro de “análisis de Conducta”, el registro se encuentra en la pag. \_\_\_\_ de los anexos, dar la indicación de llenar los necesarios para la siguiente sesión y preguntar por última vez si existen dudas de cómo llenarlos, aclarar en caso de ser necesario. Además, dejar contestar en casa el cuadro de “Frecuencia de conductas a modificar”, para llevar un registro de cuantas veces se presenta la conducta; el registro se encuentra en la pag. \_\_\_\_ de los anexos, dar la indicación de llenar los necesarios para la siguiente sesión y preguntar por última vez si existen dudas de cómo llenarlos, aclarar en caso de ser necesario
  
5. **Despedida:** Realizar un cierre de la sesión con un resumen de los temas vistos, abrir un pequeño espacio para dudas, comentarios y opiniones

**Introducción:**

Durante las primeras cuatro sesiones se han ofertado diferentes técnicas para la modificación de conductas; sin embargo, resulta importante evaluar si con estas técnicas se están obteniendo los cambios deseados o que está pasando en caso de que fuera lo contrario.

**Objetivo:**

El objetivo de esta sesión es hacer una primera evaluación parcial de la efectividad que se está teniendo con las técnicas ofertadas, es un espacio para la reflexión de que se está haciendo y si se está haciendo de la manera correcta, revisar si existen errores en la aplicación de técnicas y de existir corregirlos.

**Materiales:**

- Hojas blancas
- Tareas anteriores

**Planeación de la sesión**

- 1. Bienvenida a los asistentes:** Iniciar con un cordial saludo, hacer la presentación del guía y explicar los objetivos de esta quinta sesión del programa
- 2. Revisión de tarea:** Se recogen los formatos de la sesión del día anterior y se comentan las dudas, con el fin de que el guía pueda retroalimentar a los participantes

3. **Exposición del tema:** Observando cambios
  - a) Evaluar si existen cambios
  - b) Reflexionar en que es lo que ha pasado
  - c) Abrir un espacio de dialogo de opiniones y observaciones
  - d) Repasar de manera general los temas vistos
  - e) Analizar si las técnicas están siendo aplicadas en la forma adecuada y hacer correcciones en caso de existir errores
  
4. **Tarea:** Hacer una lista de cuáles son los reforzadores y castigos que más utilizan debido a su eficacia y una lista más de los reforzadores y castigos con los que no se han tenido resultados
  
5. **Despedida:** Realizar un cierre de la sesión con un resumen de los temas vistos, abrir un pequeño espacio para dudas, comentarios y opiniones

## **Sesión 6 Hacer lo correcto en el lugar y momento adecuado**

### **Introducción:**

Después de la sesión pasada haber reflexionado que no solo basta con utilizar la técnica para obtener resultados, sino que la misma técnica se potencializa si esta es aplicada en el lugar y momento adecuado ya que de estos elementos dependerá su eficacia.

No es suficiente con saber lo que hay que hacer, si se hace fuera de tiempo no nos libra de las malas consecuencias. Es decir, el conocimiento sin acción es simplemente información. Y la información no produce transformación.

### **Objetivo:**

Potencializar las técnicas ya aprendidas para aumenta la frecuencia en todas las conductas que son reforzadas y extinción de la conducta no reforzada

### **Materiales:**

- Registro “Análisis de la conducta”
- Lista de reforzadores y castigos exitosos y fracasados

### **Planeación de la sesión**

- 1. Bienvenida a los asistentes:** Iniciar con un cordial saludo, hacer la presentación del guía y explicar los objetivos se esta sexta sesión del programa
- 2. Revisión de tarea:** Se recogen los formatos de la sesión del día anterior y se comentan las dudas, con el fin de que el guía pueda retroalimentar a los participantes
- 3. Exposición del tema:** Hacer lo correcto en el lugar y momento adecuado

- a) Control de estímulo y entrenamiento en discriminación del estímulo
- b) Generalización de los estímulos
- c) Reglas para la eficacia de la discriminación del estímulo
- d) Errores al aplicar la discriminación del estímulo
- e) Pasos para el uso correcto de la discriminación del estímulo

**4. Tarea:** Dejar contestar en casa el registro de “análisis de Conducta”, el registro se encuentra en la pag. \_\_\_\_ de los anexos.

**5. Despedida:** Realizar un cierre de la sesión con un resumen de los temas vistos, abrir un pequeño espacio para dudas, comentarios y opiniones

## **Sesión 7 Mi banco personal**

### **Introducción:**

Mi banco personal es un sistema motivacional que se aplica con el fin de modificar conductas específicas en una persona y mejorar su adaptación al medio ambiente, este sistema está basado en la economía de fichas.

La técnica también sirve para fomentar la motivación y el interés hacia ciertas actividades que no resultan atractivas o motivantes para el niño, como las tareas escolares o las responsabilidades dentro de casa; además también sirve y también para corregir interacciones conductuales des adaptativas entre iguales

**Objetivo:**

Lograr que los padres de familia aprendan a fomentar, entrenar e instaurar una serie de conductas deseables y positivas, a partir del uso de la técnica mi banca personal. Lo anterior se genera a partir de las demandas y necesidades de cada niño para el control de sus comportamientos

**Materiales:**

- Formato de “Mi banco personal”
- Sistema Monetario de billetes falsos

**Planeación de la sesión**



1. **Bienvenida a los asistentes:** Iniciar con un cordial saludo, hacer la presentación del guía y explicar los objetivos de esta séptima sesión del programa
  
2. **Revisión de tarea:** Se recogen los formatos de la sesión del día anterior y se comentan las dudas, con el fin de que el guía pueda retroalimentar a los participantes
  
3. **Exposición del tema:** Mi banco personal
  - a) Establecer los objetivos (conductas meta)
  - b) Crear un sistema monetario
  - c) Crear un sistema de incentivos
  - d) Reglas para la eficacia de mi banca personal
  - e) Errores al aplicar esta técnica
  
4. **Tarea:** Dejar realizar un sistema monetario, con la creación y uso de billetes y monedas, trabajando en coordinación padres e hijos.

Además, llenar en casa los registros de “Mi banca personal” y “Mi encomia personal” que se encuentra en la paginas \_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ de los anexos, dar la indicación de llenar los necesarios para la siguiente sesión y preguntar por última vez si existen dudas de cómo llenarlos, aclarar en caso de ser necesario
  
5. **Despedida:** Realizar un cierre de la sesión con un resumen de los temas vistos, abrir un pequeño espacio para dudas, comentarios y opiniones













## **FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO A**

### **PADRES**

NOMBRE:

---

*Por favor, conteste en la manera más honesta posible las siguientes preguntas marcándolas con un círculo.*

#### **CONTENIDO Y ORGANIZACION DEL CURSO.**

		Totalmente de acuerdo			Totalmente en desacuerdo	
1	El curso cumplió con los objetivos de aprendizaje esperados por usted.	4	3	2	1	
2	Los contenidos vistos fueron novedosos para usted	4	3	2	1	
3	Los contenidos tratados en el curso son aplicables en sus tareas actuales, permitiendo mejorarlas.	4	3	2	1	
4	Está satisfecho con lo aprendido en este curso.	4	3	2	1	
5	Los temas abordados respondieron a sus intereses y expectativas.	4	3	2	1	
6	Las dinámicas del curso le permitieron una participación activa.	4	3	2	1	



7	El material didáctico (láminas, diapositivas, lectoras) fue apropiado para el desarrollo del curso.	4	3	2	1
8	La planeación y distribución de tiempos en el curso le permitió el cumplimiento de los objetivos planteados.	4	3	2	1

**i. ASIMILACION Y COMPROMISO PERSONAL CON LOS TEMAS ABORDADOS.**

Evalúe a usted mismo el grado de motivación e interés personal para seguir la clase y sus actividades.

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10

---

**ii. SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**¡GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE MORELOS

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Usted ha sido invitado a participar voluntariamente en un estudio de investigación para evaluar los diferentes estilos de crianza de los padres que pudieran relacionarse con el riesgo de desarrollar algún perfil de víctima o acosador en el fenómeno del acoso escolar

La participación es estrictamente voluntaria, sin fines de lucro. La información que se recaude en entrevistas y evaluaciones a los alumnos será totalmente confidencial, solo tendrán acceso el equipo de investigación. En caso de publicar algunos datos estos serán guardando su integridad y función como docente.

Por ser un estudio de investigación no tiene costo y tampoco a usted se le proporcionará ayuda económica y puede obtener beneficios tales como el seguimiento a los procesos de evaluación.

### **Respuesta y aclaraciones a cualquier pregunta o duda sobre el estudio**

Si mi hijo/a y yo tenemos cualquier pregunta acerca de este estudio nos pondremos en contacto con la Lic. Jessica Mendoza Jaime, quien es la investigadora responsable.

### **Confidencialidad**

Las personas que participan en el estudio se comprometen a que la información obtenida de mi hijo/a se mantendrá confidencial. Los resultados de las evaluaciones pueden publicarse para fines científicos, siempre y cuando no se divulgue su identidad.

### **Firmas del Consentimiento Informado**

Mi hijo/a y yo hemos leído la información anterior, se nos ha ofrecido amplia oportunidad de formular preguntas y las respuestas recibidas son satisfactorias. Aceptamos participar en este estudio, y entendemos que esta participación es voluntaria y que podemos retirarnos en el momento que deseemos, sin que tengamos algún perjuicio por eso.

Firmo este documento para establecer mi participación voluntaria en la investigación, y también aparece la firma de mi hijo/a, quien asiente su participación en forma voluntaria.

**Nombre completo del alumno**

**Firma**

**Nombre completo del padre**

**Firma**

**Nombre completo de la madre**

**Firma**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Nombre del alumno

Grado    Grupo    Edad    Sexo    Fecha de nacimiento    Fecha de aplicación

Nombre del padre de Familia

Edad

Sexo

Fecha de nacimiento

Fecha de aplicación

Lugar de nacimiento

Número de hijos

Hombres

Mujeres

Escolaridad

Ocupación

Estado Civil

A continuación, encontrará unas frases que describen la forma que usted como padre o madre actúa con su hijo (a). Para cada afirmación hay tres posibles opciones de respuesta. Lea atentamente cada una de estas alternativas y piense en la que mejor describe su comportamiento. Así, por ejemplo:

Si cree que la afirmación es siempre cierta en la forma de describir su comportamiento como padre o madre, marque con una X en la casilla que dice **SIEMPRE**. Si es solamente cierta algunas veces, marque con una X la casilla que dice **ALGUNAS VECES**. Si piensa que la

afirmación es falsa o nunca sucedió, indique su respuesta marcando la casilla donde dice **NUNCA**.

Recuerde que para estas afirmaciones *no hay respuestas correctas o incorrectas*, por favor responda *sinceramente* cada afirmación. Y no olvide *marcar solo una opción* en cada afirmación.

**A MIS HIJOS O HIJAS YO...**

		NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
1	Le demuestro que cosas no me gustan que me enojan			
2	Le demuestro que es importante para mi			
3	Le digo lo muy orgulloso(a) estoy de él o ella.			
4	Le digo que lo quiero			
5	Lo o la acaricio, beso y/o abrazo.			
6	Le ayudo a reconozca y maneje sus emociones			
7	Lo o la Elogio			
8	Le Expreso afecto con caricias, abrazos y besos			
9	Le expreso afecto con palabras			
10	Sé que cosas lo hacen sentir alegre			
11	Le demuestro que me interesa lo que hace			
12	Cuando se levanta le doy los buenos días con afecto			

13	Cuando está enojado busco calmarlo y escucharlo			
14	Le digo cuanto lo quiero			
15	Lo abrazo y beso antes de dormir			
16	Le digo que soy feliz con él en la casa			
17	Le cuento historias que le agradan antes de dormir			
18	Me doy cuenta que necesita algo			
19	Sé que cosas lo enojan			
20	Conozco cuando esta triste, enojado o melancólico			
21	Lo ayudo a que reconozca las consecuencias de sus actos			
22	Cuando tiene algún fracaso busco darle mi apoyo			
23	Hablo con él o ella acerca de los errores que ha cometido			
24	Lo estímulo para tomar sus propias decisiones			
25	Cuando se porta bien lo elogio delante de otros			
26	Lo ayudo y apoyo cuando tiene problemas			
27	Repito las palabras, frases u oraciones cuando no me entiende			

28	Permito que resuelva problemas cotidianos			
29	Le ayudo a resolver sus dudas			
30	Trato de que se sienta escuchado cuando lo necesita			
31	Busco palabras adecuadas para que entienda lo que digo			
32	Le pido que me diga o me exprese lo que quiera			

### A MIS HIJOS O HIJAS YO...

		NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
33	Cuando sé que quiere algo lo ayudo a lograrlo			
34	Cuando demuestra interés por algo o alguien busco saber de qué se trata			
35	Para que aprenda, le hablo y comparto con él			
36	Trato que entienda como piensan y sienten los otros			
37	Cuando él o ella lo necesita le digo que cuenta conmigo			
38	Le digo muchas cosas que lo animen			
39	Lo felicito cuando tiene buenas notas académicas:			
40	Modelo el comportamiento apropiado para que lo comprenda			
41	Le Ayudo en la realización de sus deberes escolares			

42	Me mantengo informado(a) de lo que realiza en la escuela			
43	Cuando tengo tiempo libre se lo dedico a mi hijo(a)			
44	Mi hijo (a) reclama mi tiempo y atención			
45	Le acompaño y oriento en los quehaceres académicos			
46	Cumplo lo que le prometo			
47	Estoy en los momentos que él o ella quiere que este allí.			
48	Permito que realice una actividad recreativa que sea segura aunque no me agraden.			
49	El tiempo que pasamos juntos realizo actividades que lo o la involucran.			
50	Me interesa conocer sobre sus amistades en el colegio y fuera de él.			
51	Juego con él (ella)			
52	Cuando las cosas le salen bien estoy ahí para celebrarlo			
53	He dejado de hacer cosas más por prestarle atención cuando lo requiere			
54	Le escucho sobre las cosas que le han pasado en el colegio o con sus amigos			
55	Respondo inmediatamente cuando me pide atención			
56	Escucho y respondo cuando me dice alguna cosa			
57	Si me pide atención y estoy ocupado(a) se la presto cuando termino mi actividad			



58	Busco comprenderlo (a) cuando requiere ayuda en asuntos personales			
59	Me intereso por las actividades que realiza con sus amigos			
60	Busco que desarrolle tareas que estimulen su creatividad			
61	Le proporciono los alimentos adecuados a horas para su edad			
62	Le proporciono el vestido adecuado y necesario			
63	Conozco cuáles son los juegos o actividades que más le gustan			
64	Estoy en sus actividades que requieren supervisión de un adulto.			

### A MIS HIJOS O HIJAS YO...

		NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
65	Me encargo de que realice actividades que yo considero como adecuadas			
66	Superviso las actividades de higiene y cuidado que debe realizar			
67	Hago lo posible por satisfacerle sus necesidades básicas			
68	No le dejo realizar actividades no adecuadas para su edad			
69	Elijo las actividades que debe realizar en su tiempo libre			

70	Le atiendo cuando se encuentra enfermo o lastimado.			
71	Cuando no estoy me aseguro de que este protegido o cuidado por alguien			
72	Me encargo que realice las actividades relacionadas con su educación			
73	Superviso las actividades que realiza con su grupo de amigos			
74	Conozco sus amigos para saber si son adecuados para él o ella.			
75	Le ayudo y lo superviso en su aseo personal			
76	Le proporciono las herramientas necesarias para su estudio			
77	Acudo a reuniones de su colegio cuando se requiere			
78	Estoy informado de donde se encuentra cuando no estoy con él o ella			
79	No dejo que realice cosas que son peligrosas para su bienestar			
80	Sé que actividades hace cuando no está en el colegio			
81	Frente a una falta de mi hijo(a) lo corrijo hablando al respecto			
82	Cuando lo castigo reflexiono con él acerca de las consecuencias de esos actos			

83	Procuro que sea independiente en sus hábitos de alimentación			
84	Permito que mi hijo (a) duerma solo			
85	Le enseño a cuidarse del asedio de los extraños			
86	Le muestro a mi hijo(a) la manera de saludar, despedirse...			
87	Procuro que sea independiente en hábitos de higiene y vestido			
88	Enseño a mi hijo (a) como respetar las normas y límites			
89	Le explico a mi hijo(a) porque no debe interrumpir las conversaciones de otros			
90	Le he enseñado a mi hijo (a) a reconocer y respetar figuras de autoridad			
91	Procuro que comprenda los cuidados que debe tener con su cuerpo			
92	Muestro a mi hijo/a cómo debe comportarse en la calle, en reuniones y ceremonias			
93	Busco ejemplos cotidianos para explicar las consecuencias de malos comportamientos			
94	Permito que él o ella tome decisiones cotidianas que lo involucran			
95	Procuro que comprenda la importancia del respeto por los demás			
96	Le muestro como compartir sus cosas propias con lo demás			

## A MIS HIJOS O HIJAS YO...

		NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
97	Dejo que mi hijo(a) hable por sí mismo cuando un adulto le pregunta algo			
98	Busco no comparar mis hijos con los demás niños			
99	Escucho a mi hijo o hija cuando tiene algo importante que decirme o preguntarme			
100	Busco valorar sus sentimientos y buscar soluciones cuando lo necesita			
101	Uso el castigo físico para corregir o controlar al niño (a)			
102	Consigo que mi hijo (a) se porte bien pegándole			
103	Como castigo, lo/la he puesto a realizar oficios domésticos			
104	Uso el castigo físico para lograr que me haga caso			
105	Cuando debo castigarlo (a) le pego con el cinturón			
106	Cuando lo castigo lo hago con una correa			
107	Me he valido de cachetadas para castigar a mi hijo/a			
108	Baño a mi hijo o hija con agua fría para que obedezca			
109	Me he valido de palos, cables u otros elementos para castigar a mi hijo/a			
110	Amarro o encierro a mi hijo o hija hasta que me haga caso			

111	Alguna vez ha utilizado palabras como: bobo, estúpido, bueno para nada			
112	Utilizo frases tales como: "Yo me he sacrificado mucho por ti y mire como me paga"			
113	Utilizo palabras fuertes y agresivas para corregirlos			
114	Le castigo quitándole algo que le gusta			
115	He dejado de hablarle o prestarla atención a mi hijo/a por alguna falta cometida			
116	Envié a mi hijo/a a dormir sin comer como castigo por alguna falta			
117	En las comidas le he quitado alimentos que le gusten a mi hijo/a como castigo			
118	Le ignoró cuando se porta mal			
119	He prohibido a mi hijo/a a jugar con ciertos juguetes como castigo por sus faltas			
120	He prohibido a mi hijo/a salir con otros niños/as como castigo por sus faltas			

**POR FAVOR NO DEJE DE CONTESTAR NINGUNA DE LAS PREGUNTAS,  
SI TIENE ALGO QUE AGREGAR HÁGALO EN ESTE ESPACIO.  
GRACIAS POR SUS RESPUESTAS.**

A continuación, encontrará unas frases que describen la forma que usted como padre o madre actúa con su hijo (a). Para cada afirmación hay cinco posibles opciones de respuesta. Lea atentamente cada una de estas alternativas y piense en la que mejor describe su comportamiento. Si cree que la afirmación es siempre cierta en la forma de describir su comportamiento como padre o madre, marque con una X en la casilla que dice **TOTALMENTE DE ACUERDO, DE ACUERDO, NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO, EN DESACUERDO Y TOTALMENTE EN DESACUERDO** según corresponda

Recuerde que para estas afirmaciones *no hay respuestas correctas o incorrectas*, por favor responda *sinceramente* cada afirmación. Y no olvide *marcar solo una opción* en cada afirmación.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente desacuerdo
1.-Castigo a mis hijos cuando me desobedecen.					
2.-Permito que mis hijos interrumpen la plática de los demás					
3.-Es complicado educar a mis hijos					
4.-Me enojo cuando mis hijos me desobedecen					
5.-Me resulta difícil educar a mis hijos					
6.-Consiento a mis hijos cuando hacen lo correcto					
7.-Le doy regalos a mis hijos cuando hacen las cosas bien					
8.-Me entristece que mis hijos se porten mal					

9.-Me molesta que mis hijos no hagan lo que les pido					
10.-Para que mis hijos dejen de hacer berrinches, cedo a sus peticiones					
11.-Dejo que mis hijos se acuesten a la hora que ellos quieran.					
12.-Si mi hijo obtiene bajas calificaciones, lo castigo.					
13.-Les grito a mis hijos por su desobediencia					
14.-Cuando mis hijos me obedecen juego con ellos					
15.-Regaño a mis hijos cuando me desobedecen					
16.-Me frustra que mis hijos sean maleducados					
17.-Salimos a pasear cuando mis hijos obedecen					
18.-Se me dificulta que mis hijos sigan las reglas establecidas					
19.-Cuando mis hijos me desobedecen, les pego					
20.-Dejo que mis hijos hagan sus tareas cuando ellos quieran					
21.-A menudo olvido hacer cumplir las reglas que les pongo a mis hijos					
22.-Me desilusiona el mal comportamiento de mis hijos					
23.-Permito que mis hijos hagan lo que quieran					
24.-Castigo a mis hijos por no seguir las reglas establecidas					

**Registro de Análisis funcional de la conducta**

Nombre del padre \_\_\_\_\_ Nombre del hijo \_\_\_\_\_

Fecha	Antecedentes ¿Qué ocurrió antes de la conducta?	Conducta ¿Cómo se desarrolló la conducta no deseable?	¿Consecuencia que ocurrió después de la conducta?	Lugar ¿Dónde se desarrolló la conducta?	Personas ¿Quiénes se encontraban presentes?